



PLATAFORMA ELECTORAL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

PROCESO ELECTORAL 2023-2024
DEL ESTADO DE YUCATÁN

Contenido

3.1 BIENESTAR SUSTENTABLE PROPUESTAS:	8
4.1 CIUDADES CERO RESIDUOS PROPUESTAS:	10
4.2 MÉXICO MEGADIVERSO PROPUESTAS:	10
4.3 CONTRA A LA SIMULACIÓN ECOLÓGICA PROPUESTA:	11
4.4 PROTECCIÓN ANIMAL PROPUESTAS:	11
4.5 INTEGRACIÓN ECONÓMICA PARA TODOS PROPUESTAS:	11
4.6 MÉXICO CIRCULAR PROPUESTAS:	12
4.7 ECOTURISMO: EXPERIMENTA, CONECTA Y PRESERVA PROPUESTAS:	12
5.1 SIN ELLAS NO HAY JUSTICIA PROPUESTAS:	13
6.1 CERRANDO BRECHAS PROPUESTAS:	14
6.2 ADULTOS ACTIVOS PROPUESTAS:	14
6.3 CONECTIVIDAD PARA LA PROSPERIDAD PROPUESTAS:	15
6.4 MÉXICO INCLUSIVO PROPUESTAS:	15
6.5 EVOLUCIÓN EDUCATIVA 360: EMPODERAMIENTO PARA EL FUTURO PROPUESTAS:	16
8.1 AGUA	19
8.1.1 EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE LEGISLAR:	20
8.2 CAMBIO CLIMÁTICO	21
8.2.1 EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE LEGISLAR:	22
8.3 RESIDUOS	23
8.3.1 EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE LEGISLAR:	23
9.1 EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE LEGISLAR:	30
10.1 EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE LEGISLAR:	32
11.1 EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PROPONE LEGISLAR:	36
12.1 CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE	38
12.1.1 EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE LEGISLAR:	40
12.2 TURISMO	42
12.2.1 EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE LEGISLAR:	45
12.3 FINANZAS PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA	46
12.3.1 EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE LEGISLAR:	47
12.4. DESARROLLO, JUSTICIA SOCIAL Y EMPLEO	48
12.4.1 EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE LEGISLAR:	51

1. PRESENTACIÓN

Nuestro Estado se reconoce como una de las entidades con mayor biodiversidad del país, además de la riqueza en recursos naturales, historia y cultura, lo coloca como un enorme potencial de desarrollo.

El crecimiento de Yucatán al igual que el país ha sido constante y claro; sin embargo, su aceleramiento depende en gran medida de las políticas rectoras, así como también de la participación de los sectores en la implementación de las mismas.

La corresponsabilidad en el desarrollo es fundamental. En este sentido la necesidad de continuar fortaleciendo los instrumentos y herramientas de cohesión social, así como de participación constituyen un objetivo claro para el Partido Verde Ecologista de México.

Con esta visión nuestro Instituto Político presenta una plataforma de propuestas que se fundamentan en la sustentabilidad como eje rector para el desarrollo, teniendo como fin último mejorar la calidad de vida de las y los duranguenses y cumplir las propuestas que esta plataforma contiene.

El desarrollo de políticas públicas encaminadas a la gobernabilidad, a la democracia y participación social en la toma de decisiones, la seguridad, el crecimiento económico sustentable y la salud, es el camino para lograr un Estado próspero y de oportunidades.

En ese sentido, en el Partido Verde Ecologista de México, ratificamos nuestro compromiso de impulsar políticas sustentables, que permitan un franco desarrollo económico garantizando mejores condiciones para la población y la protección del medio ambiente.

Por lo anterior, este instituto político asume el compromiso de plasmar todas y cada una de las propuestas aquí contenidas, una vez que nuestros hasta hoy candidatos se encuentren en el ejercicio del cargo Presidentes, Síndicos y Regidores Municipales en los Ayuntamientos, dando un paso importante en garantizar que esta y todas las plataformas electorales sean vinculantes en el momento de ejercer la función pública, con el firme objetivo de cumplir lo que se promete durante el proceso electoral.

La naturaleza del panorama en México nos posiciona frente a un escenario desafiante, donde la realidad política, económica, social y ambiental ha adquirido una complejidad cada vez más relevante. Esto, en gran medida, suscitado por un contexto por demás cambiante, derivado tanto de los problemas estructurales que impactan a la población, como de las complejidades coyunturales que moldean el panorama en el corto, mediano y largo plazo.

Dado lo anterior, en el seno del Partido Verde Ecologista de México, nos dedicamos a la tarea de forjar respuestas mediante el diálogo y la colaboración tanto con las distintas fuerzas políticas como con diversas voces de expertos. Debido a que nuestro objetivo consiste en diseñar y ejecutar nuevas y mejores políticas públicas, así como legislaciones encaminadas al desarrollo sostenible de la población.

Asimismo, en nuestro Partido también nos esforzamos por fortalecer y dar continuidad a las iniciativas orientadas hacia el bienestar de las y los mexicanos; pues estamos firmemente convencidos de que, al hacerlo, otorgamos a los ciudadanos la posibilidad de avanzar hacia un México más sólido, equitativo, libre, democrático, pero fundamentalmente solidario.

Esto último, cobra relevancia en medio del crítico contexto que atraviesa nuestro país desde décadas atrás, ya que nos encontramos ante la necesidad de afrontar problemáticas que van desde la pobreza y la desigualdad hasta la inseguridad, el desempleo, la educación, el crecimiento económico, y los derechos humanos. Por lo que, en respuesta, en el seno de nuestro Partido, y a través de este instrumento, nos hemos dado a la tarea de afrontar estos obstáculos mediante la formulación de soluciones centradas en el beneficio de toda la sociedad.

En ese marco, cabe destacar que, a lo largo de nuestra historia, el Partido Verde Ecologista de México ha abrazado firmemente la causa del desarrollo sustentable y protección del medio ambiente frente a las inminentes amenazas del cambio climático. Por ello, hemos establecido una plataforma compuesta por diversos enfoques que abordan, de manera integral, los desafíos más apremiantes en los distintos ámbitos.

Sin embargo, en vista de las circunstancias actuales, es imperativo reafirmar nuestra dedicación hacia México y la preservación del medio ambiente, mientras nos orientamos hacia un enfoque innovador y transversal que busque salvaguardar, asegurar y maximizar los derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución.

En ese sentido, nuestro Partido ha concebido la presente plataforma como un instrumento que considera que las personas están al centro de toda acción política. Y, por tanto, su participación y corresponsabilidad será fundamental para constituir un México más Verde.

A su vez, el documento refleja las diversas acciones propuestas para enfrentar las principales preocupaciones de la sociedad, ya que éste se ha constituido con base en las conclusiones que se derivaron de cada ponencia en el marco de la Convención Nacional del Partido Verde Ecologista de México, misma que contó con la participación de expertos reconocidos tanto en el ámbito nacional como internacional, en un ejercicio plural que permitió aportar ideas y propuestas, a través de las cuales se elaboraron las primeras líneas programáticas encaminadas a la realización de una plataforma con objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Asimismo, es preciso mencionar que también se contó con la participación ciudadana individual y colectiva mediante el programa “Tu voz también cuenta”, además de la experiencia de los liderazgos del Partido.

Estas contribuciones han dado forma a cinco ejes estratégicos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cada uno de los cuales cuenta con programas, líneas de acción y propuestas específicas. A continuación, se detallan estos ejes:

1. Vida de calidad para todas y todos: contempla garantizar el acceso universal a los servicios básicos de calidad.
2. Acción por la vida y el clima: considera medidas para combatir el cambio climático y proteger nuestros recursos naturales.
3. Justicia en un México próspero: busca la implementación de un sistema de justicia equitativo, eficiente y efectivo para promover la paz desde la prevención.
4. Inclusión y visión social de futuro: contempla la eliminación de barreras de desigualdad para garantizar la participación plena de los individuos y su educación.

Con base en lo anterior, se pretende articular las líneas de acción específicas, otorgándoles un grado adicional de impacto mediante un sentido regional y coyuntural, siempre desde un enfoque socioambiental. Por lo que de cara al 2024, esta premisa servirá como cimiento desde el cual nuestro Partido se esforzará por participar en la construcción de un México caracterizado por su inclusión y la apertura de oportunidades para todos los ciudadanos.

En un mundo cada vez más interconectado y en constante evolución, México se encuentra en una encrucijada. Las dinámicas globales y los desafíos locales han tejido un entramado complejo que exige respuestas innovadoras y compromiso sostenido. En este contexto, nuestro partido emerge como un actor determinado a trazar una senda hacia un futuro más prometedor.

A su vez, la realidad multifacética que caracteriza a México demanda una perspectiva integral y adaptable. Por ello, nuestras propuestas están diseñadas con la ambición de generar un impacto que trascienda las fronteras administrativas y abarque todo el espectro, desde el ámbito nacional hasta el local. Reconocemos que los desafíos que enfrenta México no se limitan a las grandes ciudades o a las regiones más desarrolladas, sino que también afectan a las comunidades rurales y marginadas.

Por lo tanto, estamos comprometidos a diseñar estrategias que se ajusten a las distintas realidades y necesidades de cada lugar, garantizando que nuestras soluciones sean inclusivas y efectivas en todos los rincones de nuestro país, ya que, al adoptar esta perspectiva integral y adaptable, buscamos no sólo abordar los desafíos presentes, sino también contribuir a un México más equitativo, sostenible y próspero en el futuro.

De igual manera destaca cómo la política, la economía, la sociedad y el medio ambiente interactúan en formas intrincadas, generando una trama de desafíos y oportunidades. En este sentido, nuestro partido se dedica a abordar no sólo los problemas superficiales, sino también sus raíces fundamentales. Reconocemos que los problemas estructurales requieren soluciones profundas y transformadoras, mientras que las coyunturas exigen agilidad y adaptabilidad.

Nuestro compromiso trasciende las meras declaraciones. Entendemos que el cambio únicamente se logra a través de la acción concreta y el cumplimiento de promesas. Nuestro partido se erige como una fuerza impulsora que promueve políticas públicas sustentadas en la evidencia, la justicia y la equidad, ya sea a través de la lucha contra la pobreza, la promoción de la educación inclusiva o la defensa de los derechos humanos. Por ello, trabajamos incansablemente para crear un México en el que cada individuo pueda prosperar y contribuir al bien común; pues si bien estos retos son formidables, no son insuperables.

2. LEMA DE CAMPAÑA

7

Para el Partido Verde Ecologista de México, es de suma importancia cumplir con los ejes que integran la presente plataforma electoral, y dar seguimiento puntual a las propuestas presentadas anteriores, ello en virtud de que los objetivos que establece este instituto político tienen impactos en el corto, mediano y largo plazo, con el compromiso real de materializar proposiciones de impacto estatal por lo que se destaca ante la ciudadanía, ya que:

“YUCATÁN VERDE ”.

3. VIDA DE CALIDAD PARA TODAS Y TODOS.

La vida de calidad se entiende como un concepto que engloba un ideal bajo el cual todas las personas deberán tener garantizado un alto nivel de bienestar y satisfacción con su vida. Con base en esta premisa, se considera fundamental que se garantice el acceso universal a servicios públicos sostenibles y de calidad, así como en el involucramiento y empoderamiento de diversos sectores de la sociedad a través del desarrollo de espacios inclusivos y dignos tanto a nivel urbano como rural.

A su vez, este eje integra un aspecto fundamental para alcanzar una vida de calidad: la salud; misma que se aborda no sólo desde su aspecto reactivo, sino fundamentalmente preventivo. Por ello se habla de salud planetaria, un concepto multidisciplinario que aborda el origen de la salud y que también implica una responsabilidad hacia el planeta que habitamos.

Por otro lado, en lo que respecta a la conexión entre los programas, propuestas y acciones delineados en este eje, se establece una vinculación directa con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Asimismo, es preciso indicar que este eje se compone por cuatro programas y 29 propuestas, mismos que se presentan a continuación:

3.1 BIENESTAR SUSTENTABLE PROPUESTAS:

- Declarar el agua como principio fundamental y política pública estatal.
- Trabajar en conjunto con la Secretaría de Desarrollo sustentable y municipios para integrar áreas de absorción naturales en el diseño de la ciudad, ayudando a prevenir inundaciones y secuelas de sequías.
- Impulsar la realización de infraestructura verde, tanto en los hogares como en la industria, que permita la captación y reutilización de agua pluvial.
- Regular e impulsar la reutilización de aguas tratadas mediante el fortalecimiento de iniciativas legislativas.

3.2 CIUDADES VERDES E INCLUYENTES PROPUESTAS:

- Impulsar el diseño, construcción y cuidado de parques con infraestructura para el deporte, priorizando la inclusión y accesibilidad de mujeres, niñas, niños, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.
- Promover la conservación, cuidado y mejora de los entornos urbanos y su calidad del aire. Ello, a través de programas de arborización, jardines urbanos y polinizadores.
- Impulsar la creación de campañas enfocadas en actividades de limpieza y embellecimiento de espacios públicos tanto en la ciudad como en el campo.

4. ACCIÓN POR LA VIDA Y EL CLIMA.

Mediante este eje se busca abordar la creciente crisis ambiental y los efectos devastadores que ésta ha tenido y seguirá teniendo en nuestro estado. Por lo que, en aras de avanzar hacia un futuro sostenible, se considera imperativo tomar medidas concretas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, proteger y preservar nuestros recursos hídricos, mejorar la calidad de la infraestructura en nuestros campos y ciudades, implementar mejores condiciones para el manejo de residuos y, salvaguardar la protección de la biodiversidad.

10

4.1 CIUDADES CERO RESIDUOS PROPUESTAS:

- Generar un marco legal encaminado a la creación de políticas públicas para que los fabricantes y productores de bienes asuman una mayor responsabilidad en cuanto a la gestión adecuada de los residuos sólidos generados por sus productos. Esto a través del reconocimiento de la figura de responsabilidad extendida, mismo que deberá promover que las empresas asuman la responsabilidad extendida de todos los residuos que generen tanto al momento de la producción inicial, como al momento de la recuperación de los residuos de sus productos vendidos.
- Implementar políticas públicas para que desde la iniciativa pública y privada se optimice la gestión de infraestructura, investigación y desarrollo de tecnologías y prácticas innovadoras para el manejo de residuos.
- Invertir en la mejora y expansión de la infraestructura para el manejo de residuos, incluyendo la construcción de plantas de tratamiento, estaciones de transferencia y rellenos sanitarios con tecnología adecuada.
- Habilitar centros de recolección de aceites de cocina usados, para evitar la contaminación de cuerpos de agua y suelo.

4.2 MÉXICO MEGADIVERSO PROPUESTAS:

- Tipificar como delito grave el tráfico ilegal de especies en peligro de extinción.
- Hacer de la protección a la biodiversidad una prioridad estatal tanto en materia legislativa como de política pública.
- Impulsar campañas estatales de concientización sobre el respeto, la empatía y el cuidado de nuestros entornos ambientales, sus servicios ecosistémicos y la protección a las especies.

- Crear un programa denominado “Fotografía la Naturaleza” para que cualquier persona envíe sus fotos de especies de flora y fauna silvestre. De esa manera se nutrirá la lista de ejemplares silvestres localizados en nuestro territorio, lo cual servirá para uso de investigaciones científicas de especies silvestres.
- Fomentar la cultura de la corresponsabilidad ambiental de la ciudadanía, a través del emprendimiento de una campaña estatal sobre la importancia del involucramiento ciudadano en los retos y problemáticas que tiene el estado en materia ambiental, para que además de exigir sus derechos ambientales sea consciente y corresponsable de sus acciones cotidianas en beneficio del respeto y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

4.3 CONTRA A LA SIMULACIÓN ECOLÓGICA PROPUESTA:

- Incentivar la optimización de los esquemas de transparencia y control sobre las actividades empresariales de impacto ambiental a través de las plataformas de información accesibles al público donde se publiquen informes de impacto ambiental y se monitoreen las actividades de las empresas.
- Impulsar el establecimiento de sanciones más rigurosas para infracciones a la legislación ambiental implicando la revisión de las sanciones actuales para incrementar su severidad, disuadiendo así a las empresas de incumplir la legislación ambiental.
- Promover la creación de un sello de garantía ambiental para las empresas que cumplan con estándares ecológicos.

4.4 PROTECCIÓN ANIMAL PROPUESTAS:

- Establecer un Registro estatal de Maltratadores de Animales con el fin de recopilar y mantener información actualizada sobre personas condenadas por actos de crueldad hacia los animales.
- Desarrollar un plan estatal de adopción y control de la población de mascotas para reducir el número de animales sin hogar, en colaboración con albergues y organizaciones de protección y rescate animal.

4.5 INTEGRACIÓN ECONÓMICA PARA TODOS PROPUESTAS:

- Promover alianzas entre el gobierno, el sector empresarial y las instituciones académicas para diseñar e implementar programas de capacitación y formación de personal especializado en áreas demandadas por las empresas, con el fin de que los trabajadores de nuestro estado tengan mejores oportunidades.

- Creación de un programa para apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de personas con discapacidad, de mujeres y jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante la capacitación técnica y el establecimiento de alianzas con empresas que los contraten.
- Apoyar la creación y consolidación de emprendimientos sociales y solidarios, que generen empleo, promuevan la inclusión social y contribuyan al desarrollo sostenible. Esto mediante el acceso a financiamiento, capacitación y asesoramiento técnico especializado.
- Apoyo a la creación de mercados justos y responsables, a través del establecimiento de estándares laborales y ambientales.

4.6 MÉXICO CIRCULAR PROPUESTAS:

- Impulsar el surgimiento y el crecimiento de emprendimientos que promuevan la economía circular. Esto mediante la creación de programas de financiamiento, asesoramiento empresarial y acceso a mercados para emprendedores que desarrollen soluciones innovadoras en el ámbito de la gestión de residuos, el diseño de productos sostenibles y la reutilización de materiales.
- Establecer políticas de compras públicas que promuevan la adquisición de productos y servicios sostenibles por parte de las instituciones gubernamentales. Esto incluiría la incorporación de criterios de sostenibilidad en los procesos de licitación y la preferencia por proveedores comprometidos con la economía circular.
- Establecer alianzas estratégicas con empresas, industrias y asociaciones comerciales para desarrollar e implementar soluciones circulares, compartir conocimientos y recursos, y promover la adopción de prácticas sostenibles en toda la cadena de valor.

4.7 ECOTURISMO: EXPERIMENTA, CONECTA Y PRESERVA PROPUESTAS:

- Mejorar los estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad, la promoción de la certificación y la acreditación de los servicios turísticos, y la mejora de la regulación y la supervisión del sector turístico.
- Impulsar el desarrollo del turismo comunitario, que involucra a las comunidades locales en la planificación y operación de actividades turísticas, permitiendo que los beneficios económicos se distribuyan de manera más equitativa y promoviendo la conservación de la cultura y el medio ambiente local.

5. JUSTICIA EN UN YUCATÁN PRÓSPERO.

5.1 SIN ELLAS NO HAY JUSTICIA PROPUESTAS:

- Creación de la Fiscalía de la Mujer, misma que estará integrada por mujeres que cuenten con especialización en impartición de justicia con perspectiva de género. Esto, para garantizar a las mujeres un acceso real a la justicia.
- Garantizar el acceso al ejercicio de derechos a las mujeres desplazadas por la violencia, mediante la creación de políticas públicas que garanticen tanto su propia seguridad y cuidado como la de sus hijos.
- Impartición transversal de la materia de “Igualdad e Inclusión” en el sistema de educación como forma de eliminación de la violencia contra las mujeres.
- Desarrollar programas de capacitación dirigidos a las fuerzas de seguridad y al personal del sistema judicial, con el objetivo de sensibilizar y concientizar sobre la perspectiva de género y la problemática de la violencia contra las mujeres. Estos programas deben incluir temas como la identificación de situaciones de riesgo, la atención adecuada a las víctimas y el manejo de casos de violencia de género.
- Promover la coordinación y cooperación entre las fuerzas de seguridad, el sistema judicial, los servicios de salud y otras instituciones relevantes. Esto permitirá una respuesta integral frente a la violencia de género, asegurando la protección de las víctimas, la investigación adecuada de los casos y el acceso a servicios de apoyo.

6. INCLUSIÓN Y VISION SOCIAL DE FUTURO.

En este eje se busca garantizar la participación plena y equitativa de todos los individuos en la sociedad, sin importar su origen étnico, género, edad, capacidad u otras características personales. Esto a través de la eliminación de barreras y obstáculos que limitan la igualdad de oportunidades, así como el acceso a recursos, servicios y derechos fundamentales a todas las personas, especialmente a los grupos más vulnerables.

6.1 CERRANDO BRECHAS PROPUESTAS:

- Desarrollar estrategias integrales que aborden las diversas dimensiones de la pobreza, incluyendo acceso a servicios básicos de calidad, educación, salud, vivienda y empleo. Estas políticas deben tener en cuenta las diferencias de género y edad para garantizar que hombres, mujeres, niños y niñas tengan igualdad de oportunidades para salir de la pobreza.
- Desarrollar medidas de reducción de riesgos y fortalecimiento de la resiliencia de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad frente a fenómenos extremos relacionados con el clima y otros desastres económicos, sociales y ambientales. Esto implica invertir en infraestructuras resilientes, sistemas de alerta temprana, seguros contra desastres y programas de adaptación al cambio climático.
- Establecer marcos normativos sólidos a nivel nacional, regional e internacional que promuevan estrategias de desarrollo inclusivas y con enfoque de género para erradicar la pobreza. Esto implica la creación de políticas y regulaciones que fomenten la inversión en programas y proyectos que beneficien a los pobres y promuevan la equidad, así como la cooperación entre los actores a nivel mundial para abordar conjuntamente el desafío de la pobreza.

6.2 ADULTOS ACTIVOS PROPUESTAS:

- Ampliar y diversificar los programas y servicios dirigidos a los adultos mayores, considerando sus necesidades específicas y promoviendo su participación activa en la sociedad.

- Crear un Programa de adaptación de senderos y áreas recreativas verdes, que faciliten el acceso a entornos naturales y promuevan la conexión de las personas adultas mayores, con el medio ambiente.
- Fomentar el aprendizaje de las Tecnologías de la Información en los adultos mayores, para que puedan tener acceso a la inclusión en el área laboral y social.
- Establecer centros comunitarios para adultos mayores donde puedan acceder a servicios de atención médica, recreación, capacitación y desarrollo personal.
- Facilitar el acceso a oportunidades de empleo y emprendimiento para los adultos mayores, reconociendo su experiencia y conocimientos.

6.3 CONECTIVIDAD PARA LA PROSPERIDAD PROPUESTAS:

- Fomentar la inclusión digital de adultos mayores mediante la capacitación, con el fin de que puedan tener acceso a citas médicas remotas, así como acceso a otros servicios.
- Robustecer el marco legal e implementar acciones en materia de política pública para garantizar el derecho al acceso a internet.

6.4 MÉXICO INCLUSIVO PROPUESTAS:

- Creación del programa “Discapacidad Universal” para garantizar que las pensiones por discapacidad sean otorgadas sin importar la edad.
- Creación de la Ley General de Cuidados, de modo que el trabajo de las personas encargadas del cuidado sea reconocido como un empleo, para asegurar tanto sus derechos como obligaciones.
- Proteger los derechos de las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida, incluyendo la educación, el empleo, la accesibilidad, la salud y la participación social a través de la creación y fortalecimiento de leyes y políticas públicas.
- Adaptación de las infraestructuras educativas, la capacitación de docentes y la promoción de métodos de enseñanza inclusivos que satisfagan las necesidades de cada estudiante, especialmente de aquellos con alguna condición física o mental.
- Garantizar el acceso equitativo a servicios de atención médica, rehabilitación y terapias especializadas para las personas con discapacidad, considerando sus necesidades específicas. Esto a través de la creación y fortalecimiento de centros de atención especializada, la formación de profesionales de la salud y la promoción de la cobertura de servicios en todo el país.

- Implementar políticas y programas que brinden apoyo integral a las familias que cuidan de personas con discapacidad, reconociendo su labor y garantizando su bienestar. Esto mediante la provisión de servicios de soporte, asesoramiento familiar, capacitación y orientación en el manejo de la discapacidad, así como el acceso a redes de apoyo y grupos de autoayuda.
- Promover la inclusión y combatir la discriminación hacia las personas con discapacidad y sus familias, a través de programas de capacitación en derechos humanos, campañas de concientización en los medios de comunicación y la promoción de la participación de personas con discapacidad en espacios de toma de decisiones.
- Establecer políticas públicas en los programas sectoriales de salud, movilidad, trabajo, seguridad, justicia, ordenamiento territorial, presupuesto y justicia, de corto, mediano y largo plazo, para garantizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas que integran la comunidad de la diversidad sexual.
- Desarrollar materiales educativos y programas de capacitación para docentes y personal educativo que promuevan la diversidad sexual y de género, fomentando la empatía, el respeto y la aceptación en las escuelas. Además, se implementará una campaña de sensibilización en las instituciones educativas para combatir el acoso y la discriminación.

6.5 EVOLUCIÓN EDUCATIVA 360: EMPODERAMIENTO PARA EL FUTURO PROPUESTAS:

- Diseño e implementación de un programa de recuperación de aprendizajes perdidos, mediante la capacitación intensiva para docentes en estrategias de recuperación de aprendizajes y habilidades tecnológicas, y la creación de grupos de atención individualizada a las necesidades de los alumnos.
- Incremento de la inversión en tecnología educativa para facilitar el acceso al aprendizaje remoto, especialmente en situaciones donde la presencialidad no es posible o está limitada.
- Inclusión de materias obligatorias sobre cambio climático y educación ambiental en todos los niveles educativos y la respectiva formación de la docencia.
- Creación de programas educativos y establecimiento de alianzas para la promoción de finanzas accesibles para todos los segmentos poblacionales.
- Desarrollo de recursos educativos digitales para facilitar el acceso remoto a la educación financiera.
- Establecer grupos especializados en las escuelas que agrupen a los niños con discapacidad en función de sus características y necesidades educativas. Estos grupos contarán con profesionales capacitados en educación inclusiva, pedagogía especial y atención a la diversidad.

- Crear programas de intercambio cultural entre estudiantes nacionales y extranjeros, con la finalidad de incrementar la interculturalidad.
- Promover titulación gratuita para estudiantes universitarios.
- Cada uno de los cinco ejes fundamentales de esta plataforma política y electoral del Partido Verde Ecologista de México está respaldado por un diagnóstico exhaustivo del panorama mexicano en cada materia. Estos diagnósticos proporcionan una comprensión detallada de las problemáticas actuales que enfrenta el país y explican por qué es crucial abordarlas de manera efectiva.
- El análisis de la situación actual en cada eje permite identificar las áreas de oportunidad y los desafíos específicos que afectan a la sociedad mexicana. Al entender a fondo las raíces y causas subyacentes de estos problemas, es posible diseñar estrategias y políticas más adecuadas y orientadas hacia soluciones sostenibles.
- Lo anterior, subraya la necesidad de actuar en consecuencia. Abordar cada problema desde su origen proporciona una base sólida para implementar políticas y acciones preventivas, lo que a su vez contribuye a evitar que las situaciones empeoren con el tiempo.
- Al integrar un diagnóstico general del panorama estatal en cada materia, se demuestra el compromiso de nuestro Partido con una gobernanza informada y responsable. Esta aproximación basada en la evidencia asegura que las propuestas y soluciones propuestas sean acertadas y estén bien fundamentadas, lo que a su vez fortalece la credibilidad y efectividad de las políticas planteadas.

Es preciso indicar que el Partido Verde Ecologista de México busca garantizar la participación plena y equitativa de todos los individuos en la sociedad, sin importar su origen étnico, género, edad, capacidad u otras características personales, a través de la eliminación de barreras y obstáculos que limitan la igualdad de oportunidades y el acceso a recursos, servicios y derechos fundamentales para todas las personas, especialmente para los grupos más vulnerables.

7. PRINCIPIOS DE POLÍTICA AMBIENTAL

7.1 Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

7.2 Principio de Prevención, que supone la adopción de medidas anticipadas para evitar daños ambientales y que permitan la conservación del medio ambiente.

7.3 Principio de Responsabilidad Compartida, que implica una participación activa del Estado y de los distintos sectores de la sociedad en la resolución de los problemas ambientales. La complejidad de los problemas ambientales exige la toma de acciones por parte de todos los sectores de la sociedad en el ámbito de sus competencias y posibilidades para que sean resueltos.

7.4 Principio de Justicia Ambiental, que reconoce la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel Estatal, Local y Municipal.

7.5 Principio de obligación por daño ambiental, que implica en primera instancia un enfoque preventivo que supone la internalización de costos ambientales en las actividades que generen daños ambientales. La realización de actividades requiere que se consideren las externalidades ambientales.

7.6 Principio Precautorio, que implica que cuando una actividad representa una amenaza para la salud humana o para el medioambiente, deben tomarse medidas aun cuando algunas relaciones de causa y efecto no hayan sido totalmente determinadas de manera científica.

7.7 Principio de Transversalidad, para aplicar los criterios ambientales y de sustentabilidad de manera transversal en la toma de decisiones, acciones y programas de cualquier ramo competencia del Estado.

8. MEDIO AMBIENTE

8.1 AGUA

El agua es un recurso indispensable para la salud pública, los ecosistemas, la biodiversidad, la producción de alimentos, la industria, la energía y el desarrollo económico, principalmente. Por ello se le considera un factor estratégico de seguridad nacional, así como de estabilidad social y política a lo largo y ancho de nuestro Estado. Sin embargo, la sobreexplotación, la contaminación y la disponibilidad del recurso, constituyen la problemática central del tema de agua en México.

Las principales fuentes de contaminación y deterioro de la calidad del agua son las descargas industriales y urbanas, pero también las descargas de la agricultura contribuyen en gran medida por el uso de plaguicidas, insecticidas y fertilizantes químicos.

Según cifras oficiales de la Comisión Nacional del Agua, del 100% de las aguas superficiales, solamente 6% se considera no contaminada (20%, aceptable; 51% poco contaminada; 16% contaminada; 6% altamente contaminada; y 2%, con presencia de tóxicos)

Por lo que se refiere al cuidado y protección de las cuencas hidrológicas como generadoras de servicios ambientales entre los que está la disponibilidad de agua, el Partido Verde Ecologista de México observa un proceso constante de degradación que incluye la deforestación de las zonas serranas por cambios de uso del suelo para el avance de la frontera agrícola y urbana, así como la explotación de los bosques para obtención de madera.

La problemática general que vive el país en cuanto a la gestión de sus recursos hídricos se señala que al menos el 94 % de ríos y lagos están contaminados y existe una baja eficiencia a nivel nacional debido a que del 100% de agua solo se cobra el 38.5% puesto que el 40% se va en fugas y el restante 27.5% se divide entre volumen no facturado, subsidios, clandestinaje y deficiencia en el patrón de usuarios.

Lo anterior da como resultado una deficiente infraestructura, que se refleja en el porcentaje tan elevado de fugas y en la inexistencia de plantas de tratamiento o cuando las hay estas no están en óptimas condiciones y por tanto el reusó del agua sea mínimo, agravando la contaminación y la falta de agua, puesto que el agua potable se destina a uso industrial siendo que se podría usar agua residual y destinar el agua potable a regiones donde hace falta. A ello se suma la deficiente infraestructura de distribución cuyo nivel de fugas se estima en cerca del 40%.

8.1.1 El Partido Verde Ecologista de México Propone Legislar:

- Leyes estatales que fomenten el pago por servicios ambientales en cuencas con una importante aportación hídrica para actividades económicas.
- Gestionar recursos del presupuesto de egresos del Ejecutivo Estatal para mejorar la infraestructura hidráulica encargada del saneamiento de las aguas residuales.
- Garantizar que las reformas aprobadas en el Congreso de la Unión al Artículo 4 Constitucional respecto del derecho del agua sean aplicadas en nuestro Estado, mediante las reformas en la legislación secundaria y los recursos presupuestales al ramo.
- Fortalecer a los Comités Técnicos para que sus opiniones sean vinculantes; así se convertirán en verdaderos organismos de asesoría técnica.
- Considerar dentro de la política hídrica la conservación de los ecosistemas.
- Dotar de mayores recursos presupuestales etiquetados a Municipios para la creación y reparación de infraestructura en tratamiento de aguas residuales y agua potable, este último con el fin de evitar fugas.
- Promover una cultura de aprovechamiento racional del agua a través de los sistemas de educación, medios de comunicación, y de elevar las sanciones por el desperdicio y contaminación del vital líquido.
- Desarrollar una serie de mecanismos necesarios y programas de apoyo para proyectos de investigación enfocados al tratamiento de las aguas residuales, así como a la innovación de tecnología que permita el ahorro y reúso.
- Fomentar que las nuevas edificaciones posean redes de descarga de doble vía, con el propósito de que el tratamiento de las aguas grises sea menos oneroso y reutilizarlas con bajo costo de reciclaje.
- Impulsar que se fortalezcan los límites de descarga de contaminantes que obliguen a mejorar sus procesos y a reducir las descargas contaminantes en cauces naturales o nacionales.
- Impulsar el desarrollo de colectores pluviales que separe el agua de lluvia del agua residual, haciendo más eficiente el reúso de ambas.

8.2 CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático causado por el aumento en la emisión y en la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, es hoy una de las amenazas más grandes a las que se enfrenta la humanidad. La emisión de dichos gases provenientes principalmente de la quema de combustibles fósiles para la generación de electricidad y el transporte, así como del cambio de uso de suelo, han ocasionado severos impactos en el clima causando afectaciones que van desde sequías, inundaciones, alteración del ciclo hidrológico, eventos hidrometeorológicos más fuertes y frecuentes, aumento del nivel del mar, derretimiento de glaciares, extinción de especies animales y vegetales, así como innumerables pérdidas humanas.

México como país ratificante del régimen internacional para atender el cambio climático, ha logrado constituir una base para atención del problema al crear la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), la elaboración de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENACC) y la publicación del Programa Especial de Cambio Climático (PECC); además de la presentación de cuatro Comunicaciones Nacionales ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Como Instituto Político, el Partido Verde Ecologista de México reconoce que, para enfrentar el cambio climático, es fundamental que el Estado cuente con un presupuesto público adecuado que destine recursos a acciones de mitigación y adaptación al cambio climático de manera integral y transversal. Es decir, debe incluir recursos para este fin en los diferentes sectores, dependencias y entidades, en los diferentes niveles de gobierno.

El dióxido de carbono (CO₂) es responsable del 64% del calentamiento global, es por ello que las acciones de mitigación, cuyo objetivo es reducir las emisiones causantes del problema, se convierten en un aspecto central para México, ya que es un país que contribuye con un total de 416.26 millones de toneladas de CO₂ de las emisiones globales, ubicándose en el doceavo lugar mundial.

El sector que más emisiones de CO₂ emite para México es el transporte con un 22.2%, seguido de la generación de energía 21.8%, Industrial 15.8%, uso de suelo, cambio de uso de suelo, silvicultura y agricultura 18.6%, mientras que a nivel mundial la deforestación contribuye con un 20% de emisiones, y en el caso de México la deforestación contribuye con un 18% de emisiones de CO₂.

En octubre de 2012 entró en vigor la Ley General de Cambio Climático, la cual asume el objetivo indicativo o meta aspiracional de reducir al año 2020 un 30% de emisiones con respecto a la línea de base; así como un 50% de reducción de emisiones al 2050 en relación con las emitidas en el año 2000.

Las pruebas científicas son irrefutables: el cambio climático constituye una amenaza mundial que exige una respuesta asimismo mundial, el costo y riesgo total del cambio climático equivaldría a la pérdida de un mínimo del 5% del PIB anual global; por el contrario, el costo de la adopción de medidas de reducción de las emisiones de gases efecto invernadero para evitar las peores

consecuencias del cambio climático, puede limitarse al 1% aproximadamente, del PIB global anual.

En este sentido, el presupuesto en materia de mitigación debe direccionarse y distribuirse de manera equitativa para: promover la eficiencia energética, promover el desarrollo de tecnologías para generar electricidad a través de fuentes renovables, crear planes integrales y sustentables de manejo de los bosques, elaborar planes integrales de movilidad sustentable baja en carbono, y desarrollar planes para reducir las emisiones provenientes del sector agrícola y ganadero, entre otros.

Es necesario aplicar medidas de adaptación que tengan por promover el fortalecimiento de capacidades de los municipios para desarrollar estrategias locales de adaptación; su enfoque intersectorial; garantizar la reducción de desigualdades como medida concreta para hacer frente al fenómeno; y garantizar la seguridad alimentaria desde el fortalecimiento del campo con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos.

Los cambios climáticos de mayor relevancia para la vida económica del estado son los asociados a la desertificación y baja en la precipitación. Ante este panorama el Partido Verde Ecologista de México, enfocará sus esfuerzos en establecer directrices para enfrentar y mitigar los efectos del cambio climático desde una perspectiva de prevención.

8.2.1 El Partido Verde Ecologista de México Propone Legislar:

- Proponer ante la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, se aumente el presupuesto para atender los problemas del Cambio Climático y sea la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado quien genere una agenda de trabajo en este sentido.
- Impulsar la elaboración e implementación de Programas de Salud Pública preventivos sobre los cambios en perfiles epidemiológicos esperados, incluyendo difusión y educación al público.
- Impulsar la implementación de nuevas técnicas y políticas en la gestión del agua.
- Fomentar medidas que disminuyan efectos probables en las áreas de desertificación, suministro de agua potable a poblaciones
- Apoyar a la investigación en los sectores hídrico, forestal, agrícola y de salud pública.
- Fomentar y apoyar proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio, Captura y Secuestro de carbón, para disminuir nuestras emisiones y aumentar nuestros bonos de carbón.
- Considerar el fenómeno del cambio climático como un asunto de seguridad estatal.
- Promover obras de infraestructura que mitiguen los impactos del cambio climático en zonas vulnerables.
- Promover el uso de energías renovables en los sectores que más emisiones de CO2 emiten, tales como el transporte, la generación de energía, la industria, el cambio de uso de suelo, la deforestación, entre otros.

- Impulsar el desarrollo de energías renovables que no generen riesgos para la flora y la fauna.

8.3 RESIDUOS

Uno de los principales problemas que aquejan el entorno ambiental y que dificultan la calidad de vida de la sociedad, tiene que ver con los grandes volúmenes de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), los Residuos de Manejo Especial y los Residuos Peligrosos que se generan diariamente en el estado, y por el escaso o nulo tratamiento que reciben.

Ahora bien, la excesiva generación que rebasa la capacidad de los municipios para recolectar y manejar adecuadamente los residuos, y en el inadecuado manejo de los mismos a través de tecnologías contaminantes o tecnologías adecuadas, pero mal aplicadas para su tratamiento.

Es evidente que necesitamos arrancar el problema de raíz modificando nuestros patrones de consumo para reducir la generación de residuos, exigiendo a las empresas que ofrezcan productos amigables con el ambiente con pocos empaques y embalajes, e implementando programas como “Basura Cero” que está basado en la reutilización, reciclaje y compostaje de los residuos.

A nivel estatal no se han hecho estudios de la composición o generación de los RME, por lo que se determinaran algunos datos por fuente generadora, a través de la interpolación de la información existente a nivel nacional; plasmada en el Programa Nacional de Prevención y Gestión Integral de Residuos.

Finalmente, los residuos peligrosos (RP) son generados debido a los procesos de producción lineales, donde el consumo de materias primas, agua y energía para el desarrollo de las actividades industriales genera como resultado no sólo benefactores económicos y sociales, sino también procesos de degradación ambiental que inciden en costos que la mayoría de las veces no se reflejan directamente en las ganancias económicas derivadas de dichas actividades.

Se requiere de una política preventiva que fortalezca los esquemas voluntarios como la auditoría ambiental, pero también obligatorios que permitan modificar los procesos productivos que generan para reducir los volúmenes de generación, y dar tratamiento para reducir su peligrosidad o volumen.

8.3.1 El Partido Verde Ecologista de México Propone Legislar:

- Se impulse una política ambiental en materia de RSU basada en la corresponsabilidad de los sectores, gubernamental, empresarial y ciudadano, que busque reducir los volúmenes de residuos que llegan a un relleno sanitario a través de medidas como la separación, el compostaje, el reciclaje y la reutilización.

- Impulsar una política de Devolución de Productos, que implica que los fabricantes reciban sus productos una vez que llegan al final de su vida útil, de manera que puedan reciclarlos y con ello obtener un ahorro económico, además de lograr un manejo adecuado de los residuos y evitar la saturación de los rellenos sanitarios.
- Prohibir la incineración de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y cualquier otra tecnología similar como pirolisis, gasificación, plasma y cualquier otra tecnología que genere dioxinas, furanos, bifenilos policlorados (BPC's) durante el tratamiento/eliminación de los residuos.
- Impulsar el aprovechamiento de los residuos a partir de un adecuado manejo.
- Incentivar el aprovechamiento de residuos orgánicos a través de biodigestores, para generar energía o bien para producir composta.
- Fomentar el desarrollo de rellenos sanitarios con tecnología de punta, que reciban únicamente los residuos que no puedan compostarse, reutilizarse o reciclarse.
- Impulsar el reconocimiento de las cooperativas de pepenadores como proveedores del servicio de recolección de residuos, a fin de instituir mecanismos de apoyo para reintegrar a las cooperativas en los sistemas de gestión de residuos sólidos, otorgándoles a las personas derechos y beneficios como seguro social y esquemas de pensión para proteger su vida.
- Fomentar la instalación de “Estaciones de Reciclaje y Puntos de Acopio” que permitan una recolección diferenciada por tipo de residuo.
- Promover y fomentar el intercambio de información sobre políticas, programas, estrategias, metodologías y técnicas aplicadas en otros estados.
- Impulsar programas de manejo integral de los residuos peligrosos generados domésticamente con el fin de mitigar los impactos ambientales y de salud pública que genera su disposición inadecuada.
- Fomentar la reingeniería de procesos productivos contaminantes, mediante el establecimiento de incentivos económicos.

9. JOVENES

La población de México se encuentra en pleno proceso de transición demográfica: su volumen, dinámica y estructura han sufrido profundos cambios. La relevancia de las y los jóvenes dentro del contexto nacional radica no solamente en su importancia numérica, sino principalmente por el desafío que significa para la sociedad garantizar la satisfacción de sus necesidades y demandas, así como el pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades particulares.

La juventud es un tema integral, que tiene que ver con educación, empleo, justicia, salud, deporte, recreación, cultura, medio ambiente y participación política, y en la definición de las políticas en la vida pública que definirán el futuro de nuestro país.

25

El crecimiento de la población joven (de 15 a 24 años) es más dinámico que los grupos de menor edad, ya que todavía se ve influido por la elevada fecundidad del pasado. Se estima que en la actualidad el número de personas de este grupo de edad asciende a 20.2 millones (10.5 millones de adolescentes y 9.7 millones de jóvenes de 20 a 24 años de edad) y su peso relativo es de aproximadamente 20.3 por ciento (10.6% y 9.7% para adolescentes y jóvenes de 20 a 24 años, respectivamente). Se espera que para el 2030 dicha población se acerque a los 16.4 millones, representando el 13.6% de la población nacional.

Los jóvenes se distribuyen en el territorio nacional siguiendo un patrón similar al del conjunto de la población, de tal suerte que la mitad de ellos (49.9%) se concentra en apenas siete de las treinta y dos entidades federativas que conforman el país: Estado de México (13.3%), Distrito Federal (8.4%), Veracruz (7.0%), Jalisco (6.6%), Puebla (5.1%), Guanajuato (5.1%) y Michoacán (4.4%). Acorde con el proceso de urbanización seguido por el país en las últimas décadas, en la actualidad la población joven es predominantemente urbana.

Uno de los factores que influye en su desarrollo y personalidad es la estructura de oportunidades a la que tienen acceso y la condición de pobreza de los hogares a los que pertenecen. Al respecto, se estima que más de uno de cada tres jóvenes del país (35.9% de la población de 15 a 24 años) vive en hogares en situación de pobreza y, en consecuencia, no cuentan con las condiciones adecuadas para su desarrollo personal. En términos absolutos, esta situación afecta a poco más de siete millones de jóvenes.

En un contexto familiar de pobreza no existen las condiciones favorables para que las y los jóvenes acumulen las calificaciones y destrezas necesarias que les permitan incorporarse y participar en el mercado laboral.

La pobreza, tiene entre sus múltiples implicaciones y manifestaciones el abandono temprano del sistema educativo.

La condición de pobreza del hogar en el que residen los y las jóvenes marca diferencias acentuadas en la actividad a la que se dedica este sector de la población. En los hogares no pobres casi una de cada dos adolescentes (tanto entre los varones como entre las mujeres) se dedica sólo a estudiar, mientras que en los hogares pobres este porcentaje es de 15.1 por ciento. En contraste siete de cada diez varones y cuatro de cada diez mujeres, de este grupo de edad, sólo trabajan.

Diversos estudios de América Latina han documentado que una elevada proporción de jóvenes ve limitada, a edades tempranas, sus oportunidades de bienestar como consecuencia de las características que asume la transmisión intergeneracional del capital educativo y de las oportunidades laborales; ello deriva sobre todo de las desigualdades socioeconómicas y de la asignación cultural de los roles de género.

Las pautas reproductivas de las y los adolescentes y jóvenes responden en buena medida a la estructura de oportunidades que su condición social y de género les brinda, a la vez que contribuyen a reproducir esa desigualdad, al imponer cargas de crianza mayores entre la población en condiciones de mayor pobreza, y particularmente sobre las mujeres.

En cuanto a educación se refiere, la capacidad para leer y escribir entre los jóvenes es prácticamente universal, ya que el promedio de escolaridad ronda los 10 años, y casi 9 de cada 10 jóvenes tienen estudios de secundaria o más, lo cual es un fenómeno relativamente reciente y muestra que, al menos entre los jóvenes, la cobertura de educación básica es amplia.

El promedio de escolaridad de la población de cinco años de edad o más es en la actualidad de 7.7 grados, lo que significa más de un grado que en 1990 y cerca de tres veces más que en 1960. Se prevé que, en la próxima década, la escolaridad media de la población sea superior a los nueve grados.

En los últimos 25 años, México ha logrado importantes avances en materia educativa. Los niveles de alfabetismo en la población joven (15 a 24 años) se han incrementado notablemente, pasando de 83.6 por ciento en 1970 a 95.3 en 1990 y a 96.7 por ciento en 1997.

No obstante, lo anterior, la asistencia escolar muestra un panorama menos favorecedor, pues en 2009, apenas 4 de cada 10 jóvenes asistían a la escuela, en proporciones prácticamente idénticas para hombres y mujeres (43.5% y 43.7%, respectivamente)

Por ejemplo, la asistencia escolar en el ámbito rural, si bien ha aumentado en todas las edades, lo ha hecho con mayor fuerza entre la población menor de 15 años, ya que de esa edad en adelante las diferencias entre ciudad y campo son aún muy altas. De hecho, se percibe la importancia de implementar medidas de “Educación Bilingüe Intercultural”, ya que las intervenciones sociales públicas se han dirigido hacia la población socialmente excluida en general, sin necesariamente abordar la especificidad de la discriminación indígena como fenómeno social, económico y cultural.

Al analizar las pautas de asistencia escolar por edad se aprecia lo siguiente: entre los seis y los diez años de edad, el porcentaje que asiste a la escuela oscila entre 94 y 98 por ciento de las niñas y los niños; a partir de los once años la asistencia escolar comienza a decrecer paulatinamente. Entre esa edad y los 16 años las mujeres abandonan la escuela a un ritmo más acelerado que los varones, abriéndose una brecha de hasta seis puntos porcentuales a favor de los segundos. A los 17 años, sólo cuatro de cada diez mujeres y varones asisten a la escuela.

Las desigualdades en los niveles de escolaridad alcanzados entre la población joven que reside en localidades rurales con respecto a la que reside en las ciudades son notorias. En el ámbito rural, el promedio de escolaridad de la población de 15 a 24 años de edad es de 6.5 años (de 6.6 y 6.4 en los grupos de 15-19 y 20-24, respectivamente), mientras que en las localidades urbanas asciende a 9.2 años (8.6 y 9.7, respectivamente).

En cuanto a educación se refiere, la capacidad para leer y escribir entre los jóvenes es prácticamente universal, ya que el promedio de escolaridad ronda los 10 años, y casi 9 de cada 10 jóvenes tienen estudios de secundaria o más, lo cual es un fenómeno relativamente reciente y muestra que, al menos entre los jóvenes, la cobertura de educación básica es amplia.

El promedio de escolaridad de la población de cinco años de edad o más es en la actualidad de 7.7 grados, lo que significa más de un grado que en 1990 y cerca de tres veces más que en 1960. Se prevé que, en la próxima década, la escolaridad media de la población sea superior a los nueve grados.

En los últimos 25 años, México ha logrado importantes avances en materia educativa. Los niveles de alfabetismo en la población joven (15 a 24 años) se han incrementado notablemente, pasando de 83.6 por ciento en 1970 a 95.3 en 1990 y a 96.7 por ciento en 1997.

No obstante, lo anterior, la asistencia escolar muestra un panorama menos favorecedor, pues en 2009, apenas 4 de cada 10 jóvenes asistían a la escuela, en proporciones prácticamente idénticas para hombres y mujeres (43.5% y 43.7%, respectivamente)

Por ejemplo, la asistencia escolar en el ámbito rural, si bien ha aumentado en todas las edades, lo ha hecho con mayor fuerza entre la población menor de 15 años, ya que de esa edad en adelante las diferencias entre ciudad y campo son aún muy altas. De hecho, se percibe la importancia de implementar medidas de “Educación Bilingüe Intercultural”, ya que las intervenciones sociales públicas se han dirigido hacia la población socialmente excluida en general, sin necesariamente abordar la especificidad de la discriminación indígena como fenómeno social, económico y cultural.

Al analizar las pautas de asistencia escolar por edad se aprecia lo siguiente: entre los seis y los diez años de edad, el porcentaje que asiste a la escuela oscila entre 94 y 98 por ciento de las niñas y los niños; a partir de los once años la asistencia escolar comienza a decrecer paulatinamente. Entre esa edad y los 16 años las mujeres abandonan la escuela a un ritmo más acelerado que los varones, abriéndose una brecha de hasta seis puntos porcentuales a favor de los segundos. A los 17 años, sólo cuatro de cada diez mujeres y varones asisten a la escuela.

Las desigualdades en los niveles de escolaridad alcanzados entre la población joven que reside en localidades rurales con respecto a la que reside en las ciudades son notorias. En el ámbito rural, el promedio de escolaridad de la población de 15 a 24 años de edad es de 6.5 años (de 6.6 y 6.4 en los grupos de 15-19 y 20-24, respectivamente), mientras que en las localidades urbanas asciende a 9.2 años (8.6 y 9.7, respectivamente).

Esto habla de la necesidad de políticas educativas que atiendan la educación media y superior en el campo, la cual después de diez años, sigue presentando importantes rezagos que muy probablemente tienen que ver con una valoración menor de la educación media y superior en un contexto con una oferta laboral que requiere menor calificación formal.

Lo anterior sugiere que, si bien los logros en materia educativa han sido sustanciales en diversos aspectos y la brecha que separa a las y los jóvenes se ha reducido significativamente en los últimos años, persisten todavía múltiples barreras y obstáculos que es preciso remover y superar para garantizar la igualdad de oportunidades educativas entre hombres y mujeres.

Además de dedicar esfuerzos firmes y decididos para abatir el analfabetismo entre los integrantes de la población joven, es necesario extender el acceso y cobertura del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades, mejorar la calidad de la enseñanza, incluido el logro de una eficiencia terminal cada vez mayor, y garantizar la permanencia de las y los jóvenes en todos los niveles del sistema escolar.

La educación representa uno de los puntales más sólidos sobre los que descansan, tanto la supe- ración individual, como el progreso social. La educación es un derecho establecido en nuestra Constitución Política y, a su vez, es una condición primordial para promover una mayor autonomía, dignidad, capacidad y aptitudes de las y los jóvenes y su acceso a mejores oportunidades de vida.

Por otra parte, en la actualidad, los jóvenes representan una parte muy importante de la fuerza productiva del país: poco más de la mitad de la población de 15 a 24 años realiza alguna actividad económica, proporción ligeramente inferior a la registrada en el país por la población en edades laborales (de 12 años y más). La tasa de participación juvenil se ha mantenido sin mayores cambios desde 1991 (52.9%) hasta 1997 (53.9%),

A pesar de los avances significativos en la educación de este nicho poblacional, no han tenido un impacto significativo en la proporción de jóvenes que a través del tiempo ha tenido como actividad principal el trabajo. Por ejemplo, en 2009, cuatro de cada diez jóvenes trabajan, tres sólo estudian y cerca de dos se dedican a actividades domésticas.

Lamentablemente, a finales del 2010, aproximadamente 60% de los jóvenes ocupados recibían menos de dos salarios mínimos. En el caso de los adolescentes esta situación es aún más grave, ya que 25.4 % de ellos no recibe ingresos y el resto recibe menos de dos salarios mínimos. Entre los adultos jóvenes, 9.3 % no recibe ingresos (casi tres veces menos que los adolescentes) y 75% percibe menos de tres salarios.

La menor percepción de ingresos de los adolescentes ejemplifica claramente las grandes desventajas a las que esta población se expone si se incorpora al mercado de trabajo cuando, idealmente, debería estar estudiando.

La mayor participación económica se presenta entre los varones, en cuyo caso siete de cada diez realizan alguna actividad económica. Esta tasa casi duplica a la registrada por las mujeres de 15 a 24 años de edad (36.2%).

Considerando que una gran parte de la población de 15 a 24 años realiza alguna actividad económica, cabe destacar que la relación laboral predominante entre las y los jóvenes es el trabajo asalariado (empleados u obreros), el cual concentra a 55.2 y 70.3 por ciento de los hombres y las mujeres, respectivamente.

Es menester señalar que, los jóvenes de ambos sexos sufren el mayor nivel de desempleo en el país. En 1997, la tasa de desempleo abierto entre las personas de 15 a 24 años de edad fue de 5.1 por ciento, casi el doble de la registrada para la población de 12 años y más (2.6%). El mayor nivel de desempleo femenino podría explicarse, entre otros factores, por el menor número de horas que están disponibles para trabajar en el mercado laboral y por el tipo de ocupaciones que les permiten obtener sus responsabilidades familiares y domésticas. Por otra parte, las mujeres representan uno de los grupos más susceptibles de ser despedidos en periodos de crisis, ya que una proporción importante de ellas está ubicada en ocupaciones poco calificadas y de fácil sustitución.

El desempleo no es el único problema al que se enfrentan las y los jóvenes en el ámbito laboral; al igual que otros sectores de la población, sufren la precarización que se ha presentado desde hace varios años en las condiciones de trabajo del país: bajos niveles salariales y cada vez menos prestaciones sociales, entre otras.

Cabe añadir, que si bien en todos los países latinoamericanos existen niños que trabajan en condiciones de explotación y peligro, México presenta una gravedad de las condiciones nocivas del trabajo que desarrollan los niños jornaleros.

Así mismo, este sector de la población se encuentra amenazado por la “explotación y el tráfico sexual, desaparición y migración forzosa.

La población joven forma parte significativa de los intensos flujos migratorios del país: en 2010, la tasa de migración neta interestatal en México es de 3.7 personas por cada mil, y para la población joven es 4.9. Por otra parte, en el mismo año, mientras el país perdía 5.1 personas por cada 1000 a causa de la migración internacional, en el caso de los jóvenes, salían cerca de 11 individuos por cada 1000, por lo que los jóvenes presentan una dinámica migratoria más intensa que el resto de la población.

Respecto a la salud y la mortandad de la juventud mexicana, un análisis sucinto de las causas de muerte de la población joven puede realizarse agrupándolas en enfermedades transmisibles (infecto-contagiosas); enfermedades no transmisibles (crónico degenerativas); y lesiones y accidentes. Los accidentes y lesiones constituyen un problema de salud prioritario de la población juvenil.

Así mismo, los riesgos asociados al embarazo, parto y puerperio son una causa importante de fallecimiento entre las mujeres jóvenes. El embarazo adolescente es aún preocupante, no sólo por los riesgos que tiene una fecundidad precoz para la salud de la madre y de su descendencia, sino también porque la procreación en la adolescencia puede contribuir a limitar las oportunidades de desarrollo personal de la mujer.

Aunado a ello, los actuales estilos de vida delimitan una tendencia creciente de dos problemáticas fundamentales en la salud de los jóvenes: por un lado, el sobrepeso y la obesidad, y, por el otro, el consumo de alcohol y tabaco. Aproximadamente tres de cada diez jóvenes presentan sobrepeso y dos de cada diez obesidad.

Para el año 2015, el Mundo estará habitado por 3 billones de personas menores a los 25 años de edad; son el futuro, pero también son el presente.

En este sentido, consideramos que el elevado número de adolescentes y jóvenes de nuestro estado constituye una fuente de riqueza invaluable, pero también de grandes desafíos. En relación a sus antecesores, los jóvenes de hoy representan una generación que ha crecido en una época de profundos cambios económicos, técnicos, sociales y culturales: ellos y ellas han tenido más oportunidades de ingresar y avanzar en la escuela; están más y mejor informados sobre diferentes aspectos de la vida y la realidad que les circunda; cada vez cuentan con más posibilidades, recursos y medios para tomar libre y responsablemente sus propias decisiones, incluidas las relativas a su vida sexual y reproductiva; y se han socializado en un entorno que reconoce cada vez más la necesidad de combatir la desigualdad de género y de empoderar a las mujeres para que participen activamente en las decisiones significativas de sus vidas.

El Partido Verde firmemente manifiesta que, para lograr un desarrollo con justicia y equidad, México necesita de la participación plena de sus jóvenes, y brindarles condiciones y oportunidades de vida que propicien el desarrollo pleno de sus potencialidades.

Es por todo lo anterior que en el PVEM queremos eliminar la idea de que los jóvenes son un grupo social y demográfico expuesto al riesgo de un futuro incierto, a pesar de ser la mayor esperanza de la sociedad, sino que esa esperanza sea convertida en logros a través de su participación dentro de los diferentes sectores que dividen a nuestro país.

9.1 El Partido Verde Ecologista de México Propone Legislar:

- Implementar programas extracurriculares de Integración Familiar con el fin de fortalecer los lazos familiares y disminuir la violencia intrafamiliar.

- Promover la implementación de un programa de apoyo para la elaboración de la tesis profesional, mediante el cual los jóvenes de bajos recursos puedan beneficiarse con un apoyo económico para culminar con sus estudios y obtener su titulación.
- Promover acciones para incrementar las sanciones penales para aquellas personas que vendan o induzcan a menores de edad al consumo de drogas o vendan bebidas alcohólicas en establecimientos mercantiles.
- Proponer que sea retirada la licencia de conducir a las personas que conduzcan bajo el influjo del alcohol o efectos de sustancias tóxicas, para evitar que sigan ocurriendo graves accidentes entre jóvenes.
- Impulsar programas y acciones enfocados a la atención de enfermedades que padecen las jóvenes.
- Promover la protección de los Derechos Humanos de los jóvenes.
- Impulsar programas de educación y conciencia ambiental para padres e hijos.

10. POLÍTICA

Los estados que se desarrollan exitosamente son aquellos con instituciones sólidas e incluyentes. Cuando éstas no existen o son insuficientes, se limita la capacidad de la ciudadanía para demandar sus derechos y se debilita la legitimidad del Estado.

El estado tiene la obligación de velar por el interés general, por lo cual las políticas públicas que formule impulsen e implemente tienen un impacto directo y son causa del desarrollo nacional. En México diversos estudios de opinión pública han evidenciado una falta de confianza de la población en las instituciones del gobierno, la cual se ha agravado gracias a los conflictos sociales que se han gestado en entidades federativas como Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Tamaulipas entre otros.

Por ello, es necesario fortalecer el impulso de políticas públicas incluyentes que generen lazos de coordinación y cooperación entre los 3 órdenes de gobierno y la ciudadanía, fortaleciendo el funcionamiento del Estado y logrando plantear objetivos claros y concretos en el corto, mediano y largo plazo que conlleven a la solución de los conflictos sociales y detonen el desarrollo del país.

Sin duda alguna instituciones sólidas y funcionarios preparados lograrán generar mayor confianza en la ciudadanía y elevar los niveles de aceptación hacia las acciones de gobierno, por ello el Partido Verde propondrá la materialización de reformas que impulsen la participación ciudadana, que fortalezcan los instrumentos de rendición de cuentas, que logren la evaluación de los programas de gobierno y que garanticen la transparencia y eficiencia del gasto.

La construcción de agendas conjuntas entre gobierno, sociedad civil organizada y sociedad en general logrará una legitimación de las acciones de la autoridad y el impulso al desarrollo integral y sustentable del estado, considerando las variables, económica, ambiental y social en todas las políticas públicas que se formulen.

10.1 El Partido Verde Ecologista de México Propone Legislar:

- Impulsar una cultura que promueva la legalidad, la solidaridad, el respeto y el cumplimiento de nuestras obligaciones como mexicanos, que repudie el delito, la corrupción y la impunidad, y que combata severamente estos ilícitos tanto en el ámbito público y privado, como en la interacción entre ambos.
- Establecer que los Gobiernos midan su eficacia a través del logro de metas y objetivos propuestos, mediante un proceso permanente de planeación democrática en el que participen organizadamente los miembros de la sociedad.

- Garantizar que los funcionarios públicos cumplan con el Artículo 113 Constitucional en materia de ética laboral, como son los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de las funciones públicas, empleos, cargos y comisiones.
- Propiciar una administración de servicios públicos orientada al usuario y buscar la participación de los ciudadanos, implementando políticas que le permitan ejercer evaluaciones de los mismos.
- Continuar con la implementación de nuevas tecnologías que fortalezcan la eficacia de la Administración Pública, incluyendo las modalidades de gobierno digital.
- Fomentar la conformación de agendas ciudadanas, desde una perspectiva sectorial y temática, en donde se involucren representantes de organizaciones civiles.
- Establecer mecanismos directos de comunicación, permanentes y sistemáticos, con los grupos organizados de carácter social, político, económico y ciudadano.
- Impulsar la constitución de órganos ciudadanos de apoyo a la gestión pública.

11. SOCIAL

Debemos reconocer que los problemas políticos, ambientales, económicos y culturales, afectan la temática social de manera directa y profunda, determinándola como un eje rector del desarrollo sustentable.

Aun y cuando las políticas públicas empleadas por el gobierno en los últimos años han logrado revertir las tendencias de crecimiento en los índices de pobreza, hoy en día seguimos contando con un gran porcentaje de la población en algún nivel de pobreza, no hemos logrado abatir la desigualdad social, económica y de género, este escenario amerita intervención inmediata, no solo de un partido como el Verde, sino de todos los actores sociales que constituimos este estado.

Aunque México figura dentro de las principales economías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), incongruentemente es de los países con las tasas de desigualdad y pobreza más altas, consecuencia de la productividad relativamente baja del país, por lo que prácticamente duplicamos el promedio de pobreza de los miembros de este bloque.

Como datos relevantes tenemos que más del 40% de las familias reside en viviendas de dos o menos habitaciones y la tasa de crecimiento de la población es mayor al crecimiento de viviendas en el país. Esta situación tiene estrecha relación con los ingresos de la población, prueba de ello, la diferencia de ingresos entre los sectores 10 por ciento más rico y 10 por ciento más pobre es de 27 a 1, en comparación con el promedio de la OCDE que es de 9 a 1. Asimismo, según la clasificación mundial utilizada para medir el ingreso, México ocupa el lugar número 113 de 142 naciones en cuanto a nivel de desigualdad.

La desigualdad de género es otro problema, pues actualmente las mujeres en empleos iguales a los hombres, reciben un salario hasta 20% menor, cuando en el resto de Latinoamérica esta diferencia es del 10%.

Ahora bien, el fenómeno del envejecimiento de la población cobra cada vez mayor relevancia a nivel internacional y Nacional no es la excepción. En nuestro país, el nivel de ingreso y las bajas tasas de ahorro han reducido a la mayor parte de los adultos

mayores a la situación pobreza, condición que se agravará en los próximos años debido a la transformación de la pirámide poblacional que implica una mayor cantidad de adultos mayores respecto a la población total.

En consecuencia, resulta de suma importancia elaborar políticas públicas adecuadas que atiendan de manera efectiva a este grupo de población para enfrentar su problemática tanto en zonas urbanas como en zonas rurales.

Por otra parte, en la educación: la deserción, también es problema social serio.

El país gasta 6% del PIB en educación, uno de los porcentajes más altos a nivel mundial, sin embargo, en montos absolutos, lo que se destina por estudiante es insuficiente, debemos romper con ésta.

En cuanto al gasto en sector salud, nos ubicamos a la par de países con niveles de desarrollo muy inferiores, lo que pone en juego la capacidad del gobierno de cumplir con mejorar el bienestar de la población.

Así las cosas, debemos abordar el tema social, como integral y multisectorial, con políticas que atiendan al problema en su conjunto pues la sociedad mexicana muestra ya síntomas críticos de deterioro.

No obstante, lo anterior, de acuerdo a los análisis de la OCDE, “los mexicanos están más satisfechos con su vida que el promedio de los otros países, y aunque sean más pobres, viven más felices”.

Los nuevos mecanismos de la política social necesitan ser fortalecidos para atacar de manera frontal estos problemas ancestrales y enfrentar los costos sociales que se han acumulado en dos décadas de ciclos de crisis, estabilización y transformación estructural.

Es así que, desde el Partido Verde nos pronunciamos por mejorar las condiciones en educación, capacidades de los trabajadores, transición a un crecimiento verde, competencia en todos los sectores, mayores servicios sociales y principalmente el aumento en ingresos fiscales, o de lo contrario el país no marchará.

Llamamos también a mejorar la competitividad en México, ya que las familias más pobres gastan más de un tercio de sus ingresos en mercados en los que hay muy poca o nula competencia, dado que las instituciones públicas hasta ahora han sido más débiles que los monopolios.

Abundamos en la necesidad de generar los consensos requeridos y no diluir el impacto de las propuestas legislativas, por lo que seguiremos trabajando por “reformas claras y de alto impacto”, aun cuando en algunas ocasiones no se logren por consenso, ya que, de no hacerlo, se condena al país a “leyes y regulaciones mediocres”.

Aunado a ello, debemos lograr que la política pública en materia social sea congruente a la política ambiental, y no contravenga los principios de sustentabilidad que deben regir el desarrollo del estado, pues la rápida urbanización y el crecimiento demográfico y áreas urbanas están generando una serie de presiones ambientales que se estimaron en 7% del PIB en 2010.

Los desequilibrios sociales que han provocado el cambio y la modernización de los últimos decenios requieren de un gran esfuerzo de análisis y reflexión que nos permita elaborar alternativas viables para enfrentar estos graves problemas sociales.

11.1 El Partido Verde Ecologista Propone Legislar:

- Fortalecer e impulsar la materialización de la nueva reforma educativa, como base del cambio social.
- Fortalecer los mecanismos y políticas del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con mayores recursos.
- Crear más y mejores empleos para mujeres, vigilando la correcta aplicación del criterio de que a trabajo igual salario igual.
- Fomentar una cultura de denuncia por parte de las mujeres cuando sufran algún tipo de discriminación y/o violencia.
- Promover que los recursos destinados a combatir la pobreza lleguen de manera más directa e individualmente a quienes más lo requieren.
- Incluir de manera transversal el tema ambiental en las políticas sociales, ya que la preservación del medio ambiente está asociada directamente con el combate a la pobreza y el bienestar social.
- Promover inversión en actividades de mayor y más pronto impacto en la generación de empleos estables y adecuadamente remunerados, priorizando regiones y municipios en donde se presentan los mayores rezagos sociales o bien las más altas tasas de emigrantes.
- Promover la reorientación de la producción alimentaria sobre la base de respetar los ecosistemas naturales que proveerían alimentos suficientes para la población.
- Proteger el suelo y el recurso hídrico como elementos fundamentales de la seguridad alimentaria.
- Fortalecer los Programas que promuevan la Vivienda Sustentable, ya que una casa habitación con estas características implica un menor gasto de mantenimiento para las familias y un mejor cuidado del medio ambiente.
- Diseñar un programa de habitación rural utilizando preferentemente la mano de obra, los materiales y el tipo de construcción de la región.
- Impulsar una cultura de respeto y de conocimiento amplio de las costumbres y riqueza de las distintas etnias de nuestro estado.

- Proponer el otorgamiento de créditos y asesorías a las agrupaciones o sociedades económicas y laborales de las comunidades indígenas, que les permitan permanentemente capacitarse y su incorporación a las actividades productivas que elijan promoviendo el aprovechamiento sustentable de recursos.
- Apoyar a las comunidades indígenas para que puedan acceder a créditos para que desarrollen acciones amigables con el medio ambiente, que redunden en mejoramiento de su calidad de vida.

12. ECONOMÍA

12.1 CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE

México es la segunda potencia económica más grande de América Latina y la tercera economía de mayor tamaño de toda América, solo después de la de los Estados Unidos y la de Brasil, y la 14ª nación más grande del mundo en términos económicos, con un PIB de 1 mil 295 billones de dólares al 2014, de acuerdo al Banco Mundial. Incluso, algunas proyecciones hacia el 2050 prevén que la economía mexicana ocupe entre el séptimo y octavo lugar.

Pese a lo anterior, la tasa de crecimiento del PIB real en México que ha presentado un ligero decremento en los últimos años: para el 2010 aumentó en 5.8%, mientras que en 2011 incrementó en 3.85%, aunque para el 2012 creció en 3.5%, y en 2013 cayó a 1,1 por ciento, en 2014 a 2.1 por ciento en 2015 a 2.3 por ciento, se estima una caída en 2016 dada la situación de los precios del petróleo. La des-aceleración del crecimiento económico se debe, en buena medida, a una menor demanda de las exportaciones y una caída en la inversión nacional, principalmente en construcción.

Sin embargo, el movimiento en el PIB nacional es también una oportunidad de cambio para abordar las vulnerabilidades de la economía mexicana. El país ha logrado avances muy importantes en materia de estabilidad macroeconómica, pero aún no ha sido capaz de generar un crecimiento endógeno fuerte, impulsado por un mercado interno vibrante y una economía competitiva.

De hecho, la productividad laboral del país es la más baja de la OCDE, y su nivel de competitividad está retrocediendo, mientras que otras economías emergentes lo están rebasando en la carrera hacia la economía del conocimiento. Para la OCDE, México también padece “pobreza laboral” y la más alta tasa de empleo informal. Tan solo en octubre del 2015 la tasa de desocupación se ubicó en 4.6%, lo que significa que más de 2 millones de personas se encontraban desempleadas.

Adicionalmente, junto con Turquía, México es uno de los países OCDE que destacan en informalidad, pues entre 40 y 60 por ciento de la mano de obra trabaja sin seguridad social. Aunque el sector informal sirve como una válvula de seguridad en los países donde el sector formal es estrecho, la informalidad laboral puede exacerbar desigualdades, pues excluye a los trabajadores de la protección social y los deja en situación de desventaja.

Los trabajadores informales también están expuestos a la falta de acceso a los servicios financieros y capacitación laboral, lo que perpetúa el círculo vicioso de empleos de baja productividad y pobreza, por lo que México sigue teniendo grandes desafíos estructurales que requieren reformas de fondo.

En lo correspondiente a la inflación los mexicanos han tenido que afrontar una importante alza en el precio de los productos de consumo básico, así como también nos enfrentamos a un preocupante desabasto interno de alimentos básicos como el maíz, teniendo que recurrir a la importación creciente de granos.

Los ingresos petroleros que percibe nuestro país, siguen siendo el sustento principal del gasto federal. Las aportaciones fiscales de Pemex representaron 55 por ciento de los ingresos tributarios, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Con la reforma energética se espera que la liberalización del sector energético estimule el desempeño económico mexicano. La inversión privada, en este ámbito, podría impulsar el crecimiento económico en el futuro cercano.

Consideramos que la constante transformación del entorno económico mundial y nacional, nos obliga a establecer nuevos esquemas, en donde la voluntad política y la eficiencia legislativa sigan siendo premisas indispensables para ofrecer a los ciudadanos opciones palpables en su bienestar económico y ambiental.

Reconocemos la importancia de un manejo prudente de las finanzas públicas; sabemos de la relevancia de mantener un control de precios que evite escaladas inflacionarias que dañen a la población; comprendemos el valor de los equilibrios financieros y comerciales; todos estos elementos son condiciones necesarias, pero de ninguna manera suficientes en la nueva política económica que emprenderemos.

México necesita mantener inversiones que fomenten el crecimiento y políticas sociales y reducir la pobreza. Por ello, debe continuar el esfuerzo significativo realizado a lo largo de los últimos años para fortalecer la recaudación tributaria, en especial con miras a lograr un sistema impositivo más eficiente equitativo donde se incremente la base de contribuyentes.

Cabe añadir, que el éxito de una economía no sólo depende del tamaño del Producto Interno Bruto, sino también de su real influencia en la prosperidad de la población y en la capacidad de extender oportunidades a cada uno de sus miembros.

La política económica nacional es la herramienta fundamental del quehacer público que permite alcanzar el bienestar social, pues es sólo a partir del crecimiento económico sostenible, que es posible generar más empleo, un ingreso remunerador y suficiente, desarrollo en todos los sectores productivos y mayores recursos y gasto públicos.

El “mañana” que una vez nos vimos forzados a prever es hoy nuestro “presente”. No son las generaciones futuras, sino las presentes las que se están quedando sin agua, aire limpio, biodiversidad, y todo ello, nos conlleva a su vez, a una lucha desmesurada por alcanzar los beneficios económicos que procuren nuestro bienestar, y con ello, la dotación de recursos naturales necesarios para nuestra subsistencia.

En este sentido, la estructura productiva y la explotación genera desmedida de nuestros recursos naturales, han provocado la imperiosa necesidad de cambiar la base de nuestro sistema económico y buscar fuentes alternativas de energía, de obtención de recursos, de uso y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas.

Es por ello, que las propuestas que se presentan a continuación buscan también como eje rector, el impulso del aprovechamiento sustentable de recursos naturales sin sobrepasar la capacidad de carga de los ecosistemas, el impulso hacia la transformación productiva con la utilización de energías renovables, propuestas generales deberán ser consideradas para todos los sectores de la economía.

12.1.1 El Partido Verde Ecologista de México Propone Legislar:

- Fomentar la competitividad económica, aumentando la oferta de productos y servicios de mejor calidad a menor costo, así como el aprovechamiento de las condiciones naturales y sociales del país para convertirlo en potencia en algunas industrias tales como el turismo.
- Impulsar el desarrollo y la generación de energías alternas y económicamente sustentables, en especial la solar.
- Invertir en capital humano para aumentar la productividad y la innovación.
- Impulsar el crédito en las Pymes pequeña y mediana industria con el objetivo de lograr la creación de nuevas empresas y la reconversión productiva hacia sistemas más eficientes que permitan minimizar gastos operativos y mitigar impactos al ambiente.
- Promover el desarrollo comunitario mediante el impulso al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que se encuentren en las diferentes comunidades rurales.
- Fortalecer el marco jurídico encargado de velar por la protección ambiental en las actividades productivas, así como garantizar que parte de las derramas económicas que generan se destinen al impulso de las economías locales mediante la creación de incubadoras de empresas.

- Impulsar mecanismos fiscales de menor costo y el acceso a instrumentos de seguridad social que generen las condiciones que permitan la formalización del empleo, logrando una mayor recaudación fiscal y la cobertura universal.
- Crear carteras económicas y de incentivos fiscales más atractivas que logren atraer una mayor inversión en rubros de potencial desarrollo.
- Atacar con mayor fortaleza el comercio ilegal de productos dentro del país, con el objeto de impulsar el crecimiento de la economía.
- Establecer estrategias que permitan a los estudiantes de nivel superior vincularse a la vida laboral antes de terminar sus estudios con el objeto de lograr una mayor facilidad de inserción en las ramas de la economía vinculadas con su formación académica.
- Internalización de los costos ambientales de la producción de bienes y prestación de servicios, así como en el desarrollo de políticas públicas; integrando consideraciones ambientales en las decisiones empresariales y la gestión de los impactos indirectos en la cadena de suministro, producción y planeación.
- Mano de obra especializada y “empleo eco- lógico”.
- Se promoverá la investigación y uso de tecnologías ambientalmente sustentables que propicien el crecimiento en la producción nacional sin incrementar sus costos ambientales.
- Se concretará el uso de energías renovables tales como la energía fotovoltaica.
- Transportación sostenible de insumos y mercancías para las actividades económicas mediante la eficiencia en el consumo de combustible.
- Instrumentación de mecanismos de financiamiento público y privado para paliar los riesgos del financiamiento inicial y problemas de liquidez. La financiación pública mediante instrumentos innovadores fondos rotatorios, tipos de interés preferenciales, regímenes de garantía, instrumentos de distribución de riesgos y mecanismos combinados puede movilizar y dirigir la inversión privada necesaria, en particular de las PYME y los consumidores. De este modo, la limitada financiación pública puede potenciar una multitud de inversiones del sector privado.
- Creación de una regulación tributaria específica para bienes y servicios que causan algún daño al medio ambiente.

- Propondremos reformas a las Leyes fiscales del estado para lograr la conformación del Fondo de Infraestructura Ecológica dentro del Presupuesto de Egresos.

12.2 TURISMO

El turismo es una de las actividades económicas más importantes a nivel nacional ya que el papel que tiene en la generación de divisas, de empleos y de inversión lo hace jugar un rol preponderante.

México por su ubicación geográfica tiene un alto potencial turístico, actualmente recibimos a miles de turistas tanto nacionales como extranjeros que generan una gran cantidad de empleos.

Para nuestro país, el Turismo se constituye como una de las principales actividades económicas. Cada año ingresan alrededor de 19 millones de turistas extranjeros que generan una derrama económica del orden de 6,500 millones de dólares.

Las cifras señalan que el Turismo aporta alrededor de 9% al Producto Interno Bruto (PIB), inversión privada por tres mil 500 millones de dólares en 2010, con una balanza favorable de cuatro mil 500 millones de dólares y la generación de 2.5 millones de empleos directos, de manera que es una de las industrias más importantes en México, la cual, debe fortalecerse.

No obstante, esta derrama, es destacable la afectación ambiental a la industria turística; llamada por algunos la “industria sin chimeneas”, también ha generado graves problemas ambientales a raíz del impulso a los megaproyectos que han afectado sensiblemente los ecosistemas y economías locales en donde se asientan.

La Secretaría de Turismo (SECTUR) en el 2008 dio origen al Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano que luego se llamaría “Programa de Turismo Sustentable en México”, como marco para impulsar estrategias y acciones en el corto, mediano y largo plazo, que permitan fortalecer la dinámica de los destinos turísticos, trabajar hacia la sustentabilidad de la actividad, consolidando el bienestar del ser humano, preservando el ambiente y la cultura, así como optimizando los beneficios económicos y sociales de las comunidades.

A pesar de las buenas intenciones de la Secretaría de Turismo para impulsar el desarrollo turístico México carece de un instrumento vinculatorio que obligue a las empresas del sector a implementar buenas prácticas sostenibles en el desarrollo de sus actividades lo que optimiza recursos, eficientiza el servicio y disminuye el impacto a los ecosistemas y a las comunidades.

Cabe resaltar, que la única herramienta con la que se cuenta actualmente es la certificación “Calidad Ambiental Turística (CAT)” promovida por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en conjunto con la SECTUR. No

obstante, dicha herramienta es de aplicación voluntaria y no garantiza que los complejos turísticos implementen “Sistemas de Gestión Ambiental” como parte de sus estrategias sostenibles de operación y funcionamiento.

México presenta un rezago enorme en la sostenibilidad del sector turístico, pues únicamente 64 establecimientos hoteleros (de un universo de más de 2 mil complejos) cuentan con el distintivo CAT, de los cuales, 20 se encuentran en algún destino de playa; lo anterior denota que las autoridades federales están incumpliendo con su propósito de consolidar el turismo sustentable como una de las metas para el desarrollo integral del país. En este sentido, se percibe la falta de visión estratégica para incorporar los criterios por los cuales un hotel es sustentable o no, y la pobreza de los indicadores, así como su inexistente aplicación obligatoria provoca que los complejos turísticos en México no se interesen por desarrollar buenas prácticas sostenibles, y por tanto no participen en los programas de autorregulación y certificación ambiental.

Incluso, la misma SECTUR ha hecho un diagnóstico sobre los principales problemas de sustentabilidad en los destinos turísticos, reconociendo que: los hoteles carecen de plantas de tratamiento de aguas residuales, así como de programas para el manejo y la disposición adecuada de los residuos sólidos que generan; algunos complejos suelen incumplir con los Programas de Ordenamiento Ecológico-Territorial de los municipios donde se instalan tanto por corrupción en la que incurren los funcionarios públicos como por desconocimiento y falta de aplicación de la normatividad ambiental; y paralelamente, llevan a cabo los proyectos turísticos sin consultar a las comunidades posiblemente afectadas.

Considerando lo anterior, parece que el turismo mal encaminado y regulado en México está resultando como una amenaza para el equilibrio ecológico, la conservación natural y para el desarrollo íntegro de las comunidades locales, pues las autoridades federales no denotan interés alguno en consolidar más allá de intereses económicos y particulares esta nueva forma de desarrollo “amigable con el ambiente”.

Es por lo anterior, que el Partido Verde Ecologista de México propone que se tome al “turismo sustentable” como la planificación ambiental de la actividad turística con la participación de las comunidades directamente afectadas y vinculadas con el aprovechamiento, conservación y restauración de los recursos naturales propios de la región como factor principal de atractivo para prestar servicios turísticos, sin que los recursos sufran deterioro mayor al natural por la realización de dicha actividad; siendo ésta actividad de baja densidad.

El cuidado ambiental en este rubro será fundamental. Más aún, su incorporación dentro del sector tiene la ventaja de que el reconocimiento de las implicaciones sociales, medioambientales y eco- nómicas del turismo, puede suponer tanto beneficios para la industria como para las comunidades locales y sobre todo para la conservación de los recursos naturales.

Es de resaltar, que, si se planifica sustentablemente la actividad turística, ésta puede representar una valiosa oportunidad económica para las poblaciones locales e indígenas y sus culturas, así como para la conservación y utilización sostenible de la naturaleza con un compromiso intergeneracional.

La biodiversidad, los testimonios culturales e históricos, los paisajes y la riqueza étnica y cultural hacen de Yucatán altamente competitivo en el mercado del turismo mundial; por ello, la industria turística es actualmente una de las áreas de mayor desarrollo en México, y un elemento fundamental para la creación de empleos.

El ecoturismo es para el PVEM, aquella “actividad de fomento que tiene como finalidad educar, concienciar y valorar, los elementos naturales con los que cuenta nuestro país, respetando las capacidades de carga de los ecosistemas y minimizando los impactos ambientales que la actividad turística genera”.

Esta actividad por su naturaleza es la que requiere de menor infraestructura y gasto de recursos para su desarrollo, a su vez necesita de un gasto sólo en su capacitación lo que la hace un potencial detonante del desarrollo en las regiones más aisladas del país. De igual manera proponemos sanciones para aquellas personas morales o físicas que presten servicios turísticos llamándose eco-turístico cuando no reúnan las características antes mencionadas.

Además, con el turismo rural buscaremos generar una nueva alternativa económica en aquellas regiones donde la diversificación productiva no se ha desarrollado, para lo cual el PVEM prevé la creación de distintos centros regionales de capacitación en materia de administración turística rural, así como dotar de la infraestructura mínima necesaria para desarrollar dicha actividad, que en la mayoría de los casos no es mayor a la ya existente y que sólo requiere de una buena restauración y adecuación a las nuevas necesidades del visitante.

Las actividades que se desarrollen dentro de las Áreas Naturales Protegidas y que sigan los lineamientos de los planes de manejo de las mismas, así como los principios de respeto a las capacidades de carga de los ecosistemas, el ahorro y la eficiencia en el consumo de energía y recursos naturales, el correcto tratamiento y disposición de residuos, la educación ambiental y la conservación de los ecosistemas, serán considerados “turismo ecológico”.

Desde el Partido Verde impulsaremos reformas y medidas que contribuyan a la conformación de un país que ofrezca seguridad a sus visitantes y calidad en los servicios ofrecidos, pues en los años futuros, México en materia turística enfrentará una competencia creciente en el mercado global y en el regional; competencia que tenderá a intensificarse en diversos mercados, entre los que encontramos los destinos de tierra adentro, ciudades coloniales y pueblos mágicos; razón que nos obliga a cambiar el modelo tradicional nacional hacia el desarrollo de proyectos que tiendan hacia la sustentabilidad.

Considerando lo anterior, resulta imprescindible que el Gobierno en sus diferentes órdenes obligue a las empresas del sector turístico a incorporar integralmente el turismo sostenible como POLÍTICA TRANSVERSAL, de modo que desarrollen buenas prácticas en su operación y funcionamiento, para lograr que el sector turístico sea corresponsable con el ambiente y con las comunidades, y que no se coloquen intereses de por medio a costa del desequilibrio natural.

Yucatán no debe quedar rezagado en esta materia, y debe aprovechar el amplio potencial y la riqueza turística que posee, consolidándose como un país congruente con los principios de la sustentabilidad, y pionera en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 21, logrando reducir los efectos adversos del sector, en aras de mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales y de recuperar las capacidades de regeneración de los ecosistemas previamente afectados por diversos complejos turísticos.

El aprovechamiento de este potencial y la integración de los principios y orientaciones del turismo sustentable a las estrategias de crecimiento del país, resultan necesarios para responder a las nuevas condiciones del mercado, además de que constituyen elementos indispensables para la planeación de un desarrollo turístico ordenado y coherente con el uso eficiente de los recursos naturales y humanos, podemos hablar de “desarrollo” si no hay una protección holista del medio ambiente y de la sociedad.

Para el PVEM el turismo representa la oportunidad de desarrollo económico sustentable más importante del país. Sin embargo, para considerar a esta industria como sustentable es necesario reorientar su crecimiento hacia formas de turismo social y ambientalmente responsable.

12.2.1 El Partido Verde Ecologista de México Propone Legislar:

- Fortalecer los fondos de participación con aportaciones de los tres órdenes de gobierno y de la iniciativa privada, diseñados para consolidar y dar sustentabilidad a nuestros destinos y detonar nuevos proyectos.
- Respalda a los gobiernos municipales en las obras de infraestructura necesarias para ampliar y mejorar su oferta turística.
- Promover el turismo ecológico, el turismo juvenil, el turismo social, rural, cultural y otras formas de turismo doméstico.
- Promover y aprovechar la infraestructura de ecoturismo ya existente en nuestras Áreas Naturales Protegidas y Reservas de la biosfera, para que el turismo nacional e internacional visite y disfrute ese Patrimonio Natural de México.
- Promover reformas y programas para que los recursos ganados, se destinen a la conservación de las áreas naturales protegidas.

12.3 FINANZAS PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA

El equilibrio presupuestal y sus dos vertientes, la política impositiva y de gasto no deben verse en forma aislada. Es por esto, que el primer paso dentro de la política fiscal nacional deber ser la eficientización del sistema, combatiendo de manera frontal, eficiente y sin discrecionalidad a la informalidad, la ilegalidad, la evasión y la elusión fiscal, así como definir con mayor precisión y transparencia la política del gasto público.

De lo que se trata y por lo que lucha el PVEM, es por lograr una mayor equidad fiscal que retribuya a los contribuyentes cumplidos. En México la regla ha sido recompensar con la reducción o eliminación de recargos y multas a los contribuyentes que frecuentemente incumplen los plazos y disposiciones fiscales, mientras que aquellos que se han esforzado durante años por cumplir con el pago de impuestos en tiempo y forma, no obtiene otra cosa que la persecución implacable por parte de la autoridad fiscal, mayores tasas impositivas y menores deducciones, especialmente para las personas físicas.

La plataforma en materia fiscal del Partido Verde está sustentada en retribuir adecuadamente al contribuyente cautivo, que por años ha cumplido sin obtener ningún beneficio fiscal o servicios públicos de calidad.

Por otro lado, debemos reconocer que el sistema tributario mexicano ha demostrado su incapacidad para incrementar el nivel de ingresos a través del aumento de la base gravable y su eficiencia recaudatoria.

Adicionalmente, la utilización reiterada de mecanismos y estrategias por parte del sector público y privado para evadir su responsabilidad tributaria, fueron ocasionando a lo largo de los años que la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) se hayan convertido en ordenamientos realmente complicados, con una gran cantidad de exenciones y supuestos que intentan disminuir la elusión fiscal.

Por lo cual, en el Partido Verde Ecologista de México buscara el incremento de los ingresos tributarios, pero a través de una mayor eficiencia en la Hacienda Pública, conformando una base tributaria que represente a la mayor parte de la población y combatiendo a la evasión y elusión fiscal, y no solo a través de medidas que implican un indiscriminado aumento y creación de impuestos sin justificación alguna.

Complementariamente se requiere generar un adelgazamiento de un gobierno burocrático que se ha caracterizado por ser una carga estructural para la nación, así como iniciar cambios dentro la administración pública que impliquen un ahorro de energía y cuidado al ambiente, de tal forma que sea posible liberar recursos para destinarlos a los sectores prioritarios del país como son la educación, la salud y la construcción de una mayor infraestructura.

Finalmente, resulta trascendental el fortalecimiento de un Federalismo Fiscal verdaderamente incluyente y que ofrezca mayores atribuciones a los estados y municipios en el manejo de sus finanzas públicas, todo esto dentro de un contexto donde la transparencia y rendición de cuentas sea la regla y no la excepción.

12.3.1 El Partido Verde Ecologista de México Propone Legislar:

- Seguro por daño ambiental en el desarrollo de todas las actividades productivas que generen un riesgo potencial de daño ambiental.
- Diseñar lineamientos para operaciones financieras que fomentan el cuidado del medio ambiente y otorga financiamiento a los proyectos que cumplan con las condiciones ambientales adecuadas.
- Promover la inversión ambiental y social- mente sustentable para el desarrollo de negocios sustentables.
- Generar reformas financieras para que trabajar en la promoción del cuidado del medio ambiente sea una buena práctica de negocios, generando una visión de sustentabilidad desde dos perspectivas: como riesgo y como oportunidad. El riesgo deberá ser considerando en el análisis de los impactos ambientales potenciales de las iniciativas de negocios y realizan las acciones correspondientes a disminuir tanto el riesgo como el impacto.
- Generar políticas e instrumentos que protejan las operaciones de crédito de los riesgos ambientales y comprometerse a la colaboración con terceros involucrados.
- Fortalecer las haciendas públicas municipales y promover que los municipios cuenten con mayor autonomía en sus decisiones sobre ingreso y gasto, reconociendo su heterogeneidad, garantizando los mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia en el gasto de los recursos federales transferidos a los municipios.
- Tener como principios fundamentales de la nueva hacienda pública, la rendición de cuentas de todos los gastos, la racionalidad y austeridad en el gasto.
- Diseñar un eficaz sistema de medición por resultados; establecer sanciones por incumplimientos o violaciones presupuestales; y crear una unidad responsable del análisis del patrimonio del Estado.
- Proponer mecanismos de recaudación de los impuestos federales con incentivos para retener parte de los excedentes recaudados y revisar el sistema de participaciones, incluyendo la ampliación de la definición de la recaudación federal participable.

- Buscaremos establecer los requisitos para ser secretario del despacho o titular de las entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal.

12.4. DESARROLLO, JUSTICIA SOCIAL Y EMPLEO

La lucha por alcanzar un crecimiento sostenido ha sido uno de los retos que ha tenido toda política económica implementada en nuestro país. Sin embargo, a través del tiempo hemos observado la incapacidad de nuestro sistema económico para lograr un crecimiento perdurable.

México requiere crecer por arriba del 5% anual para poder hacer frente a las necesidades inmediatas que demanda. Sin embargo, debe hacerlo bajo un entorno de estabilidad financiera y no caer en los errores del pasado, cuando registró crecimiento económico, pero descuidó la estabilidad macroeconómica. Será necesario trabajar en los temas estructurales como educación, competencia, innovación, crecimiento verde, flexibilidad laboral y la investigación y desarrollo. Así como evitar que la incertidumbre política vulnere la estructura productiva nacional y coadyuvar para sentar bases sólidas para un mercado interno que resista los embates del sector externo.

La pérdida de la competitividad nacional no es una variable macroeconómica ajena a la vida de los mexicanos; esta pérdida de la competitividad se carga a las clases mayoritarias con una sensible pérdida de empleos y oportunidades al caer el ingreso per cápita, lo que agravia el bienestar de la población.

México puede superar las condiciones de pobreza en que vive casi la mitad de la población. Los avances registrados en México durante las últimas décadas en materia de desarrollo social, aunque importantes, han sido insuficientes para generar círculos positivos de rompimiento de las estructuras que condicionan la pobreza.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tiene el reto de garantizar condiciones mínimas de bienestar en igualdad de oportunidades para individuos y grupos, por lo que se ha propuesto realizar acciones que reduzcan de manera significativa carencias sociales en amplios sectores de la población. El objetivo es mejorar las garantías de los derechos sociales de los mexicanos.

El crecimiento del país en las últimas décadas ha sido insuficiente para generar un desarrollo sostenido: el crecimiento real promedio del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de los últimos 21 años se ubica en 0.7%. Derivado de lo anterior, el desempeño del PIB en México durante la última década fue bajo (un promedio anual de 2.1% entre 2000 y 2012)

La pobreza por ingresos en México durante el periodo 1992-2012 no cambió sustancialmente, dado que en 1992 el 53.1% de las personas se encontraba en situación de pobreza de patrimonio, mientras que para 2012 dicha incidencia se ubicó en 52.3% de personas.

En términos de la medición de pobreza multidimensional, la población que reside en hogares con ingresos per cápita inferiores al valor de la línea de bienestar, representó en 2012 el 51.6% de la población total, equivalente a 60.6 millones de personas, de tal manera que, bajo esta condición, en el sector urbano del país se encontraban 43.5 millones de personas (48.3% de la población urbana), mientras que en las zonas rurales había 17.1 millones de personas (62.8% de la población rural) La desigualdad y la pobreza se manifiestan en una amplia extensión del territorio del país. A la desigualdad en el ingreso y en el ejercicio de los derechos sociales, se agrega la persistente desigualdad entre las regiones del país.

Las entidades del centro y norte del país presentan mejores indicadores en infraestructura, comunicaciones y transportes, desarrollo urbano, social y financiero; en tanto, en algunas entidades del centro y del sur-sureste se observan las mayores incidencias en pobreza. La desigualdad regional fragmenta el desarrollo del país, erosiona la cohesión social y abre el camino para el conflicto y la inseguridad.

Entre 1990 y 2010 la carencia por calidad y espacios de la vivienda se redujo de 41.5% a 15.2%, debido principalmente a la reducción de población en viviendas con piso de tierra o en viviendas con techos de material endeble.

En el mismo sentido, se logró una disminución de 44.3% a 22.9% en la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, destacándose la reducción del porcentaje de población en viviendas sin drenaje y sin acceso al agua. Adicionalmente, se observa que en 2012 la carencia por calidad y espacios de la vivienda afectó al 13.6% de la población nacional, lo que equivale a 15.9 millones de personas, mientras que la carencia por servicios básicos de la vivienda tuvo una incidencia de 21.2%, afectando a 24.9 millones de personas.

El objetivo de la seguridad social es brindar protección de calidad a la población durante su ciclo de vida frente a riesgos en diversos ámbitos como salud, condición laboral y falta o disminución de ingresos. Asimismo, la seguridad social representa un pilar central para incrementar el bienestar y para elevar el potencial del crecimiento del país.

El número de personas con esta carencia social ascendió en 2012 a 61.2% de la población (71.8 millones de personas). Adicionalmente, destaca que los estados con mayor porcentaje de población con esta carencia son Chiapas (83.3%), Guerrero (78.5%) y Puebla (77.1%), no obstante, conviene hacer notar que 26 entidades federativas presentan porcentajes superiores a 50.0%.

Para el PVEM el acceso a servicios médicos y en particular el acceso al derecho a la salud es un elemento fundamental para el ejercicio de los derechos sociales de la población, pues no solo permite la conservación del buen estado físico y mental de las personas, sino además reduce los gastos catastróficos en salud con su concerniente impacto sobre los recursos de las familias y evita que, ante eventos de esta naturaleza, los hogares se descapitalicen o comprometan su patrimonio.

En 2012 la carencia por acceso a los servicios de salud afectaba al 21.5% de la población (25.3 millones de personas), 24.0% en hombres (13.7 millones) y 19.2% en mujeres (11.6 millones). Adicionalmente, cabe destacar que en las entidades federativas con altos indicadores de marginación coexisten la desnutrición, enfermedades infecciosas, y las enfermedades crónicas no trasmisibles y las lesiones y se presentan mayores prevalencias en las tasas de mortalidad. Por ejemplo, la tasa de mortalidad infantil se ubica en 21.3 muertos por 1,000 nacidos vivos en zonas de muy alta marginación, en comparación con la cifra de 14.6 que se obtiene en localidades con grado de marginación muy bajo.

La educación de calidad es esencial para potenciar las capacidades y habilidades de los mexicanos; Esta contribuye a construir la igualdad de todos los mexicanos ante la ley, la democracia, la equidad de género y el respeto a la naturaleza. Por ello, resulta fundamental que la política educativa coadyuve al desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantice la inclusión y la equidad en el sistema educativo nacional, en 2012 aún se encontraban en rezago educativo 22.6 millones de personas, equivalente al 19.2% de la población nacional. Además, la tasa de prevalencia del rezago educativo fue mayor en las mujeres (20.0%) que en los hombres (18.4%).

En particular, las entidades donde las brechas de género en educación fueron más altas son Chiapas (30.0% en hombres y 36.9% en mujeres), Oaxaca (24.7% y 30.3%) y Puebla (22.0% y 26.0%).

De acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), prácticamente se ha alcanzado la cobertura universal en educación primaria, mientras que la tasa de cobertura de nivel secundaria se ubicó durante el ciclo escolar 2011/2012 en 79.8%.

En contraste, para la educación media superior y superior, las tasas de cobertura se estiman en 51.9% y 27.6%, respectivamente. Destaca que, en el mismo ciclo escolar, en media superior el 61.3% de los alumnos terminaron este nivel en el tiempo mínimo esperado, mientras que en educación superior la eficiencia terminal fue de 71.2%.

De acuerdo a las cifras al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) muestran que, en 2012, 27.4 millones de mexicanos, equivalente al 23.3% de la población, no contaban con acceso a una alimentación adecuada. De estos, 7.0 millones se encuentran en condición de pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación, es decir se encuentran en una situación de pobreza extrema de alimentación.

Asimismo, de acuerdo con la información oficial más reciente, se encuentran en condición de pobreza extrema de alimentación 3.4 millones de hombres y 3.6 millones de mujeres; 3.2 millones de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años; 2.1 millones de jóvenes con edades entre 12 y 29 años; 1.3 millones de hablantes de lenguas indígenas; 564 mil 548 personas con discapacidad (de las cuales 224 mil 158 personas son además jefes o jefas de familia) y 484 mil 962 adultos de 65 años o más.

Para alcanzar los objetivos de reducir la pobreza y lograr el acceso equitativo a los derechos sociales es necesario reforzar la entrega de transferencias monetarias con otras políticas públicas que construyan oportunidades que permitan a la población abandonar la pobreza por la vía productiva.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para julio de 2014, el 59.19% de la población de 14 años y más en el país es económicamente activa (tasa de participación). Esta cifra es inferior a la observada en el mismo mes de 2013, cuando se ubicó en 60.01 por ciento. La comparación anual muestra que la tasa de desocupación aumentó en julio de 2014 frente al mismo mes de un año antes (5.47% vs 5.12%)

El sector de las mujeres continúa siendo el más golpeado, en México existen 33 hogares con jefatura femenina por cada 100 hogares con jefes hombres en condiciones de pobreza multidimensional y por cada 100 pesos que gana un hombre por su trabajo, una mujer gana en promedio 75.

De acuerdo con información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCSENIH 2012), siete de cada diez hogares cuentan con un varón como receptor principal y estos generan dos terceras partes de los ingresos de las familias, tanto para aquellos que se encuentran en pobreza como para los que no lo están. Sin embargo, este escenario presenta cambios: entre 2008 y 2012 se observan incrementos en la contribución femenina al ingreso total de los hogares, pasando de 29.2% en 2008 a 30.7% en 2012 para los hogares pobres y de 32.6% a 34.4% para los hogares no pobres, en el mismo periodo.

El Partido Verde Ecologista de México presenta propuestas en esta materia que se remitan al derecho de los sectores más desfavorecidos de la sociedad, en especial los trabajadores, y al goce de los derechos humanos sociales y económicos, conocidos como derechos de segunda generación, de los que ningún ser humano debería ser privado.

12.4.1 El Partido Verde Ecologista de México Propone Legislar:

- Propondremos modificaciones y reformas para disminuir el tiempo y costo que requiere una nueva empresa para instalarse.
- Impulsar y ofrecer incentivos fiscales a proyectos e incubadoras de empresas generadoras de empleo.

- Reforma de la Ley de Ciencia y Tecnología, para:
 - a) Transparentar la asignación de los cuantiosos estímulos que en la materia se tienen previstos anualmente;
 - b) Impulsar a fondo la investigación y el desarrollo tecnológico con el apoyo de esos estímulos; y
 - c) Evitar la actual concentración.
- Crear en la política industrial, la formación de cadenas productivas y el desarrollo de parques tecnológicos generadores de valor agregado.
- Promover condiciones regionales para la integración al mercado industrial de aquellas zonas que se han rezagado.
- Promover incentivos fiscales y financieros para apoyar a las industrias medianas y pequeñas a fin de que adopten tecnologías limpias en sus procesos productivos.
- Distribución de los ingresos. No basta con tan solo generar un crecimiento, es necesario que éste se vea reflejado en el aumento del bienestar de la población, por ello es necesario
- Promover que la banca de desarrollo retorne su papel en materia de desarrollo regional, de tal manera que los proyectos motores del desarrollo de las regiones cuenten con atención especial por parte de todos los instrumentos de la política económica, especialmente de la banca de desarrollo.
- Impulsar la creación de un programa específico para la atención de los migrantes regresan de los Estados Unidos sin ninguna opción de trabajo en nuestro, de manera que pueda canalizarse a dicha población hacia una fuente nacional digna de trabajo.
- Impulsar partidas presupuestales en proyectos de inversión del gobierno para la creación de infraestructura, mediante los cuales exista una amplia generación de empleo.
- Apoyar los programas de autoempleo y microempresas familiares para madres de familia.
- Impulsaremos de manera decidida la inversión en investigación y desarrollo para vincularla directamente a la planta productiva.
- Capacitación y educación como principios básicos de la productividad.
- Impulsaremos un paquete importante de reformas para mejorar la calidad educativa y la formación para el trabajo en nuestro país para generar un país productivo y competitivo. Mejores trabajadores, mejores empleos.



**COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL
ESTADO DE YUCATÁN**

**HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
YUCATÁN**



**PLATAFORMA
POLITICO ELECTORAL
2023-2024**